



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CÁMARA DE DIPUTADOS

127 PERÍODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

8 de abril de 2025

5ª Reunión – 5ª Sesión Ordinaria

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESTEBAN AMAT LACROIX

SECRETARÍA DE LOS DOCTORES RAÚL ROMEO MEDINA Y GASTÓN GUILLERMO GALÍNDEZ

PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA C.P.N. MARGARITA VEGA

PRESENTES

ALABI, Enzo Gabriel
ALBEZA, Luis Fernando
AMAT LACROIX, Esteban
ARJONA, Gerónimo Avelino
BALDERRAMA, Moisés Justiniano
BATTAGLIA LEIVA, Jesús David
BIELLA CALVET, Bernardo José
CARTUCCIA, Laura Deolinda
CEAGLIO, Carolina Rosana
CORNEJO AVELLANEDA, Roque Ramón
DANTUR, Gustavo Bernardo
DE VITA, Isabel Marcelina
DOMÍNGUEZ, Edgar Gonzalo
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
EXENI ARMIÑANA, Omar
FARFÁN, Adriana Soledad
FRISOLI, María Cristina
GALLEGUILLLOS, Griselda Edith
GAUFFÍN, José Miguel
GÓMEZ, Pablo Raúl Alejandro

HUCENA, Patricia del Carmen
JAIME, Nancy Liliana
JORGE DE LA ZERDA, Carlos Ignacio
JUÁREZ, Mónica Gabriela
LAMBERTO, Víctor Manuel
LEGUINA, Marcela del Valle
LÓPEZ, Fabio Enrique
LÓPEZ, María del Socorro
MENDAÑA, Luis Gerardo
MILLER, Mirtha Esther
MONTEAGUDO, Matías
OLIVA, Sergio Gerardo
OROZCO, Gustavo Orlando
OTERO, Antonio Sebastián
PAREDES, Gladys Lidia
PARRA RUIZ DE LOS LLANOS, Néstor Eduardo
PAZ, Javier Marcelo
PENELLA, Andrea Natalia
PEÑALBA ARIAS, Patricio
RALLÉ, Germán Darío
RESTOM, Jorge Miguel
RIQUELME, Teodora Ramona
ROMERO, Juan Esteban

ROQUE POSSE, Juan Carlos Francisco
SECO, Claudia Gloria
SEGUNDO, Rogelio Guaipo
SEGURA GIMÉNEZ, Daniel Alejandro
TAIBO, Antonio Nicolás
TAPIA, Ernesto Rosario
TARANTO, David
VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián Alfredo
VARGAS, Héctor Raúl
VARGAS, Ricardo Germán
VARGAS, Santiago Raúl

AUSENTES CON AVISO

CAÑIZARES, Federico Miguel
CHAUQUE, Enzo Hernán
ESTEBAN, Juan José
PAZ, Manuel Norberto
SIERRA, Sofía
VILLAMAYOR, María del Socorro

T.01 mmm

- En Salta, a los 8 días del mes de abril de 2025, a la hora 16 y 30’:

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Con el registro de 35 firmas de las señoras diputadas y de los señores diputados, queda abierta la 5ª Reunión, 5ª Sesión Ordinaria.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Invito a las señoras diputadas Laura D. Cartuccia y Carolina Rosana Ceaglio, por así corresponder, a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie los presentes, las señoras diputadas Laura D. Cartuccia y Carolina Rosana Ceaglio izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. (*Aplausos*)

2

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda a consideración de las señoras diputadas y de los señores diputados la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2025; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

- Sin observación, se aprueba la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2025.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que obran en poder de las señoras diputadas y de los señores diputados; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los Asuntos Entrados.

4

SOLICITUD DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Mediante nota el doctor Gastón Guillermo Galíndez solicita licencia en el cargo de Secretario Administrativo de esta Cámara de Diputados desde el 11 de abril al 12 de mayo de 2025. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- “Salta, 8 de abril de 2025. Al señor Presidente de la Cámara de Diputados. Don Esteban Amat Lacroix. Su despacho. Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a los demás miembros de esta Cámara de Diputados de Salta, con el objeto de solicitar se me conceda licencia en el cargo de Secretario Administrativo de la misma, desde el inicio de la campaña, 11 de abril y lo sea hasta el día 12 de mayo del corriente año. Tal pedido obedece a que soy candidato a diputado provincial por el departamento Capital en el Frente Vamos Salta en las próximas elecciones provinciales del 11 de mayo de 2025. Saludo a usted atentamente. Firmado: Dr. Gastón Galíndez, Secretario Administrativo Cámara de Diputados.”

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo la solicitud de licencia del Secretario Administrativo, doctor Gastón Galíndez; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado el pedido de licencia.

5

TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes. N^{tos}. 91-51.697/24; 91-51.751/24; 91-51.752/24; 91-51.869/25; 91-51.901/25; 91-51.941/25; 91-51.944/25; 91-52.038/25 y 91-52.053/25.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes y los proyectos de resolución respectivos; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

6

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

En relación a todo lo que vivenciamos en esta última semana, teniendo en cuenta la significancia que posee para la soberanía de la Patria cada 2 de abril, de extremo a extremo de la Argentina, incluyendo a las Islas Malvinas, porque pertenecen a nuestra plataforma continental, y a colación de la creación del Instituto Nacional Sanmartiniano el 5 de abril de 1933 en Buenos Aires, el motivo de su fundación merece siempre rendirle un homenaje, iniciativa de José Pacífico Otero, y también recordamos profundamente la fecha de 1816, ligada...

T.02 cpv

(Cont. Sra. De Vita).- ...ligada a José de San Martín que escribió una carta –que está en el Museo de las Malvinas y para nosotros es un documento histórico– en donde convocaba a hombres a reclutarse –el libertador tenía una misión preponderante que era cruzar la Cordillera de los Andes, una de las más altas, para libertar a lo que hoy es Chile– para conformar el Ejército de los Andes, el General hablaba de las Islas Malvinas porque allí si bien no había una cárcel se encontraban personas cumpliendo una pena y en la escuela se pedía que los que estaban confinados se incorporaran al Ejército, para que tuvieran un rol importante y se cumpliera el objetivo principal que era independizar a Chile.

Esa carta es un documento que refuerza nuestro petitorio en la lucha por recuperar las Islas Malvinas. Hay muchas fuentes que la diplomacia puede tomar como base para defenderlas, es una labor que nunca va a terminar hasta recobrarlas.

Hablé del Museo de Malvinas que conserva una copia de esta epístola que se encuentra en una sala abierta, para quienes quieran visitarlo y leerla, también les

comentaba lo que significan los antecedentes históricos de la misma, porque respalda el reclamo argentino. ¿Cómo se contraponen esto a lo que vivimos en la Argentina y motivó denuncias de distintas áreas de excombatientes de las Malvinas? Los que están vivos siguen esperando su recuperación y no coinciden –como tampoco los constitucionalistas ni la diplomacia mundial– con las expresiones del titular del Poder Ejecutivo Nacional, que dijo algo contrario a lo que se está bregando desde hace años en el país.

Si me permite, señor presidente, voy a leer un fragmento de la Constitución Nacional. ...

– Asentimiento.

Sra. DE VITA.- Expresa en sus Disposiciones, “Primera: La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.” ¿Por qué digo que el Gobierno actual da un giro en la política oficial sobre el reclamo de la soberanía de las Islas Malvinas? Porque vi la fundamentación de quienes de una manera espontánea y sólida mostraron su descontento por reconocer la autodeterminación de los kelpers, a contramano de la puja que se sostiene con el Reino Unido en las Naciones Unidas y de la estrategia histórica por la soberanía Argentina de las Islas Malvinas.

Voy a citar un trabajo muy bueno que estuve leyendo de la doctora Fernanda De Benedetto, quien escribió un material muy importante que habla sobre la autodeterminación de los pueblos en el caso Malvinas, tomé su trabajo como fuente y entendí que no puede haber autodeterminación, cuando realmente se trata de territorio argentino...

T.03 mgc

(Cont. Sra. De Vita).-...territorio argentino ocupado por una base colonialista, como bien se fundamenta en este trabajo de investigación.

Con esto por supuesto que deseo marcar la clara diferencia que hay entre lo que es ‘territorio colonizado’ y ‘pueblo colonizado’, para entender que la autodeterminación no es algo sustentable ni que se pueda hacer si no se violan las normas fundamentales en las que nos apoyamos como argentinos y les debemos el mayor respeto, sobre todo por los que murieron en la lucha por la defensa de la soberanía y por aquellos que todavía viven y se manifestaron de manera contundente en estos días frente a la expresión oficial que dolió y bastante.

Asimismo, voy a referirme al Día Mundial de la Salud, que se celebra cada 7 de abril, fecha en la que homenajeamos, reconocemos y valoramos a todos los profesionales de la Salud de las distintas áreas, este 2025 estará centrado en la salud materno-infantil con una campaña interesante que inició ayer bajo el lema: “Comienzos saludables, futuros esperanzadores”. La salud de las madres y de los recién nacidos es muy importante en cada una de las sociedades del mundo, este año se va a reflexionar sobre este aspecto para aunar esfuerzos, profundizar las tareas de concientización, trabajar en una mayor difusión respecto al bienestar de las mamás y de los recién nacidos, para que no sólo sea el propósito de este año, sino para que se convierta en una labor a conciencia por lo que significa para el futuro. Como la palabra lo dice, esperanza del porvenir, las mujeres madres y los niños. Para cerrar, voy a resaltar la importancia del trabajo interdisciplinario de estos profesionales. ¡Feliz Día Mundial de la Salud!

Nada más, señor presidente.

DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de resolución y de declaración, consensuados en la Comisión de Labor Parlamentaria, que obran en poder de las diputadas y diputados. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes. N^{tos}. 91-52.089/25; 91-52.097/25; 91-52.103/25; 91-52.104/25; 91-52.115/25; 91-52.116/25; 91-52.117/25; 91-52.118/25; 91-52.119/25; 91-52.120/25; 91-52.124/25; 91-52.125/25 y 91-52.127/25.

Proyectos de Declaración: Exptes. N^{tos}. 91-52.050/25; 91-52.051/25 y 91-52.126/25.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución y de declaración; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

8

SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución contenido en el expediente N° 91-51.937/25 con fecha de ingreso el 12 de marzo de 2025, para crear una Comisión Especial Investigadora del Instituto Provincial de Salud de Salta con el objeto de averiguar el estado financiero del mismo, cuáles fueron los motivos que llevaron a la crisis actual y cualquier otro hecho relevante. Dicha comisión deberá estar compuesta por 5 integrantes: 3 de la oposición al Poder Ejecutivo Provincial, 1 por la primera minoría y 1 por la segunda minoría.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

El diputado lo manifestó en la reunión de Labor Parlamentaria, pero desde nuestra bancada le sugerimos que incluya el proyecto en el Acta de Labor Parlamentaria para considerarlo, porque este tipo de iniciativas no las tratamos sobre tablas. Queremos llamar a la gente del IPS para tener más información y si amerita vamos a crear la comisión, porque acá no estamos para ‘tapar’ a nadie. Por lo tanto, manifiesto el rechazo a lo requerido.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado Cornejo Avellaneda; se va a votar.

– Resulta negativa, por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Rechazado el tratamiento sobre tablas.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA¹

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

Iniciamos con el tratamiento del expediente N° 90-33.110/24, proyecto de ley en revisión, con dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana en mayoría y en minoría, y de Legislación General. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos. ...

T.04 ech

10

DECLARAR EL 28 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA PROVINCIAL DEL BRIGADISTA FORESTAL” EN CONMEMORACIÓN DEL PERSONAL DE DEFENSA CIVIL FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER EL 28 DE OCTUBRE DE 2014

Dictámenes de Comisión

(1)**–En Mayoría–**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 90-33.110/24, proyecto de ley en revisión: Propone declarar el 28 de octubre de cada año como “Día Provincial del Brigadista Forestal” en conmemoración del personal de Defensa Civil fallecido en el cumplimiento del deber el 28 de octubre de 2014; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación, dando sanción definitiva.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Germán Darío Rallé, Presidente – Juan Carlos Francisco Roque Posse, Vicepresidente – Edgar Gonzalo Domínguez – Víctor Manuel Lamberto – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Héctor Raúl Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Lourdes Mamani, Secretaria de Comisión.

(2)**–En Minoría–**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 90-33.110/24, proyecto de ley en revisión: Propone declarar el 28 de octubre de cada año como “Día Provincial del Brigadista Forestal” en conmemoración del personal de Defensa Civil fallecido en el cumplimiento del deber el 28 de octubre de 2014; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Ley

¹ La información de la documentación correspondiente a los dictámenes de comisiones de los proyectos contenidos en el Acta de Labor Parlamentaria es suministrada por Secretaría Legislativa.

El Senado y la Cámara de Diputados de la
Provincia, sancionan con fuerza de

L E Y

Artículo 1º.- Declárese el día 28 de octubre de cada año “Día Provincial del Brigadista Forestal”, en conmemoración del personal de Defensa Civil fallecido en cumplimiento del deber el 28 de octubre de 2014.

Art. 2º.- El Poder Ejecutivo, a través de la Autoridad de Aplicación que determine, implementará las actividades tendientes a crear conciencia sobre la importancia de la tarea del brigadista forestal. Asimismo incrementará desde el 1 de mayo de 2025 un 40% el presupuesto para la prevención y combate de incendios y catástrofes naturales. Dichas partidas procederán del superávit fiscal registrado en la última Ejecución Presupuestaria 2024 y/o la que se encuentre registrada a la fecha.

Art. 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Presta conformidad al presente dictamen, el señor diputado: Roque Ramón Cornejo Avellaneda.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Lourdes Mamani, Secretaria de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° 90-33.110/24, proyecto de ley en revisión: Propone declarar el 28 de octubre de cada año como “Día Provincial del Brigadista Forestal” en conmemoración del personal de Defensa Civil fallecido en el cumplimiento del deber el 28 de octubre de 2014; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación, dando sanción definitiva.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Marcela del Valle Leguina, Vicepresidenta – Fabio Enrique López, Secretario – Carlos Ignacio Jorge De la Zerda – Luis Gerardo Mendaña – Matías Monteagudo – Germán Darío Rallé – Juan Carlos Francisco Roque Posse.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Gracias, señor presidente.

El mes de octubre de 2014 marcó un ‘punto y aparte’ en materia de política de Seguridad, pero más allá de este cambio paradigmático, desde el Estado se brindan las herramientas necesarias para transformar la realidad de hombres y mujeres que voluntariamente, en este caso a través de Defensa Civil, le ponen el ‘cuerpo’ a diferentes situaciones.

En esa fecha sucedió un hecho inexplicable que se enmarcó en la historia y la Justicia buscó a los responsables. Pero, a pesar del transcurso de los años, no se

encuentran respuestas concretas y los familiares de Martín Albarracín, Mauricio Valdez, Daniel Vilte y Víctor Ferreira se continúan preguntando: ‘¿Por qué ese día de octubre tuvieron que subir a la cima del cerro El Acherál, en el paraje Las Juntas, Guachipas, si el avance del fuego no ponía en peligro vidas humanas?’

Por eso digo que esto va mucho más allá de un cambio en materia de Seguridad para quienes ponen el ‘cuerpo’ en Defensa Civil para la protección. Sí hubo una modificación, pero ¿cuál fue el costo?

Tiempo atrás le preguntaron a Omar Valdez sobre su hijo y él dijo: ‘Para nosotros es un vacío que no se llena con nada’ o el sinsabor de la propia Justicia que sentenció a algunos, pero otros continuaron trabajando en la Administración Pública Provincial y en la Nacional.

El objeto de este proyecto es que nuestros niños, los pobladores de Guachipas, de la ciudad Capital y de toda Salta conozcan la historia de estos brigadistas y de sus familias.

Aunque pasen los años, como expresó Omar, el vacío no se va a llenar con nada. Hay una Justicia de ‘los hombres’ y otra ‘divina’.

Por eso...

T.05 srp

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).- ...Por eso quiero destacar este proyecto y buscar el acompañamiento de mis pares para que a través de él intentemos atenuar el vacío que hay en cada una de las familias. Asimismo, valorar la presencia de los familiares de Martín Albarracín, Mauricio Valdez, Daniel Vilte y Víctor Ferreira, muchas gracias por darnos la oportunidad de con su presencia (*se expresa mirando a los homenajeados*) en este recinto.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

Coincido con el homenaje que brindó recién mi par, porque hay mucho por reconocerles a los brigadistas, puesto que ellos realizan más actividades de las que conocemos o presuponemos, como ser enfrentar el riesgo de sofocar el fuego que arrasa con todo lo que encuentra a su paso, lo cual es difícil de controlar, exponen su vida hasta el último minuto porque lo sienten, aprendieron y ejecutan maniobras cuando confrontan con la naturaleza –me refiero el suelo, el viento, el agua– debido a algún suceso, que muchas veces también tiene que ver con los factores humanos. Realmente abrazan su vocación con el corazón cuando asumen la responsabilidad de ser ‘brigadista’.

A través de los informativos muchas veces los vi trabajar con la comunidad capacitando y en situaciones de emergencia, asimismo se los pudo apreciar recuperando áreas que fueron arrasadas, trabajando en senderos que podían ser utilizados como vías de escape ante la urgencia y desenvolverse en las zonas de mayor riesgo. Además, ellos formulan, diseñan proyectos que tienden a mejorar el abordaje de las emergencias, llámense incendios u otros.

Quiero reflexionar junto a estos trabajadores sobre las quemas forestales y la gran labor de las organizaciones intermedias, ya que éste es un delito penal como también los desmontes ilegales que conllevan muchas veces a esa predisposición.

Se mencionan los monitoreos en las zonas y a la naturaleza que es imposible de manejar, predecir y encarar, pero lo cierto es que hay que hacer una mayor inversión en

esta área y más aún en el trabajo preventivo para reaccionar en tiempo y forma dentro de lo posible dadas las circunstancias.

La Ley Nacional 26.331 establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para los Bosques Nativos, pero me remonto al 2007 –pasaron varios años desde entonces– y todavía la Argentina debe inversión presupuestaria, planificación dentro del presupuesto, es cierto que la Ley de Bosques actualmente tiene una problemática, todos conocemos lo que se instituye en la Ley de Bases en relación a los temas fiduciarios...

T.06 pjm

(Cont. Sra. De Vita).-...temas fiduciarios y cuando se suprimen los aportes de esos fondos a las provincias que son de relevancia para la protección ambiental afectan la eficiencia para encarar este tipo de situaciones de emergencias.

Quiero mencionar el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos en relación al Presupuesto Nacional, asimismo resaltar lo que es la delegación tácita de los artículos 30 y 39 de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos, los recursos destinados a compensar a las jurisdicciones que los conservan por los beneficios ambientales que brindan, me remito al artículo 30, y a los titulares de tierras en cuyas superficies se los conservan perjudicando lo que es el mantenimiento, el desarrollo sustentable, la minimización de los riesgos en los distintos lugares; fondos que tienen que ver con ser verdaderos pilares de la política ambiental.

Y vuelvo al tema del reconocimiento humano a quienes adoptaron con vocación esta actividad y perdieron la vida, es por eso que merecen el reconocimiento de toda la sociedad y de esta Cámara. Podría decir que hacen falta más brigadistas en Salta y en nuestro país.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Quiero desarrollar el dictamen en minoría de la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana, lo que propongo es el mismo texto con un agregado que me parece fundamental más allá de lo meramente declarativo, considero justo que además de honrar la memoria también exista cierta previsión a corto y mediano plazo.

La situación de los incendios es un mal que aqueja a Salta y existen grandes probabilidades de que este año se repitan los problemas ígneos; es por eso que en el artículo 2° incluí un párrafo que dice: "...Asimismo incrementará desde el 1 de mayo de 2025 un 40% el presupuesto para la prevención y combate de incendios y catástrofes naturales. Dichas partidas procederán del superávit fiscal registrado en la última Ejecución Presupuestaria 2024 y/o la que se encuentre registrada a la fecha."

Se sabe que el Presupuesto se va ejecutando mes a mes y a la par se va registrando un superávit y lo que estoy proponiendo es que se incremente a partir de mayo –anticipándonos a los incendios– una partida del 40% más, tenemos el conocimiento de que Defensa Civil de la Provincia está en cabeza del Gobernador y es quien en conjunto con el Ministerio de Seguridad y Justicia tiene a su cargo la Brigada Forestal, por eso es menester que estos profesionales cuenten con los recursos necesarios para combatir las deflagraciones.

En reuniones de semanas anteriores con Bomberos Voluntarios de barrio El Tribuno me manifestaron que cubren grandes zonas y que producto de las precipitaciones constantes se va a producir una gran crecida de pasto para esta temporada de invierno y la realidad es que es un peligro si no se actúa con tiempo respecto a la prevención para brindarles los recursos necesarios. Es por ello que solicito a mis pares que acompañen el dictamen en minoría.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señor presidente.

El 22 de septiembre de 2014 estaba ejerciendo la intendencia del municipio La Caldera, un año bastante complicado con el tema de los incendios, más que nada en toda el área metropolitana y recuerdo...

T.07 mmm

(Cont. Sr. Mendaña).- ...y recuerdo esa fecha porque desde la comuna acudimos a la Subsecretaría de Defensa Civil y los brigadistas nos ayudaron a sofocar el fuego de los cerros que la circundan; tuve la oportunidad de convivir y colaborar en una circunstancia en la que los caldereños nos sentimos cuidados; en los momentos en que el 'físico aflojaba' ellos se alternaban, algunos quedaban arriba mano a mano con las llamas y otros bajaban a recargar sus mochilas con agua y aprovechaban para descansar, aun así estuvieron permanentemente pendientes del trabajo que debían realizar, comprometidos con su tarea, por eso reconozco la dedicación que le ponen a su tarea.

Esto no sucedió una vez, me acuerdo de ese 22 de septiembre porque un mes después con el mismo compromiso que demostraron en La Caldera, 4 brigadistas perdieron la vida en Guachipas; digo 'con el mismo compromiso', porque ustedes lo tendrían que ver cómo bregan para conservar el planeta, no sólo en las zonas urbanas, donde hay casas, sino también cuando está en peligro el medioambiente, los animales, o se debe salvar un árbol porque al hacerlo estamos resguardando nuestra naturaleza, y uno que no está capacitado respecto al tema, a veces nos daba temor ver cómo se enfrentaban al fuego, porque el brigadista no es un bombero –con todo el respeto que tengo por su actividad– ya que prácticamente no usa el agua, no está con la manguera a 20 metros de las llamas, ¡no, no, no!, se 'mete' en el corazón del incendio, utiliza herramientas que no manejan los bomberos para generar un cortafuego o un contrafuego, considerando la dirección de los vientos sobre todo en los cerros, ¡siempre está en medio del peligro que la naturaleza impone en una situación que, generalmente, es provocada por el ser humano!

Por lo tanto, el 28 de octubre tiene un sentido muy especial para Salta, existe en Argentina el Día Internacional del Brigadista de Incendios Forestales –que se celebra el 4 de mayo– y aquí si se aprueba este proyecto conmemoraremos el Día Provincial del Brigadista Forestal todos los 28 de octubre, en esta fecha el Gobierno de la Provincia, las instituciones educativas, de Salud, y otras, deben reivindicar y jerarquizar a estos trabajadores a través de la concientización de lo que significa tener salteños y salteñas que arriesgan su vida para que Salta, la gente, los pueblos y el planeta estén resguardados cuando ocurren estos incidentes, muchas veces por la irresponsabilidad humana y, en algunos casos, también de la propia naturaleza.

Quiero recordar a Víctor, a Mauricio, a Matías y a Martín, con quienes compartimos junto a otro grupo de brigadistas. Por eso...

T.08 cpv

(Cont. Sr. Mendaña).- ...Por eso quiero reivindicar esta iniciativa para que el 28 de octubre sea un día de reflexión, de concientización de lo importante que es para el pueblo de Salta la tarea del brigadista.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado López.

Sr. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Adhiero a las palabras del diputado Adrián Valenzuela Giantomasi y al proyecto de ley, cómo no acompañar. Sé de la importante tarea que llevan adelante los brigadistas y los bomberos –sin menospreciar a nadie–, creo que todos se exponen y arriesgan sus vidas. Por eso quiero pedir un minuto de silencio por los muchachos que perdieron la vida.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Vamos a guardar el minuto de silencio solicitado por el diputado López.

– Puestos de pie todos los presentes, se procede a guardar el minuto de silencio propuesto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana en mayoría y de Legislación General, que aconsejan la aprobación; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en revisión en general; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en revisión en particular; se va a votar.

– Sin observaciones se aprueban, por unanimidad, los artículos 1º y 2º.

– El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado sancionado, pasa al Poder Ejecutivo. (*Aplausos*)

Pasamos a considerar el expediente N° 91-51.450/24, proyecto de declaración, con dictámenes de las comisiones de Derechos Humanos, Personas Mayores y Defensa del Consumidor y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

11

SOLICITAR A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR SALTA GESTIONEN ANTE EL P.E.N. SOLUCIONES PARA ALIVIAR LA CARGA FINANCIERA DE FAMILIAS SALTEÑAS QUE SE ENCUENTRAN AFECTADAS POR EL AUMENTO DE LOS CRÉDITOS UVA

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, Personas Mayores y Defensa del Consumidor ha considerado el expediente N° 91-51.450/24, proyecto de declaración de

la señora diputada Laura D. Cartuccia: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos que correspondan, las medidas necesarias para brindar soluciones para aliviar la carga financiera de familias salteñas que se encuentran afectadas por el aumento de los créditos UVA; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen las siguientes diputadas y diputados: Laura D. Cartuccia, Presidenta – María Cristina Frisoli, Vicepresidenta – José Miguel Gauffin, Secretario – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Fabio Enrique López – Sergio Gerardo Oliva – Antonio Nicolás Taibo – Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dr. Franco Sirena, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-51.450/24, proyecto de declaración de la señora diputada Laura D. Cartuccia: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos que correspondan, las medidas necesarias para brindar soluciones para aliviar la carga financiera de familias salteñas que se encuentran afectadas por el aumento de los créditos UVA; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguiente diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Santiago Raúl Vargas, Secretario – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Juan Carlos Francisco Roque Posse – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

Sra. CARTUCCIA.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto surge debido a la necesidad de cientos de salteños, muchos de ellos se acercaron a la Comisión de Derechos Humanos, Personas Mayores y Defensa del Consumidor a plantearnos la problemática por la cual están atravesando.

Argentina experimenta y experimentó con el paso de los años, elevados índices de inflación, esto generó una repercusión en el valor de la cuota de los créditos hipotecarios alcanzando y actualizando a la Unidad de Valor Adquisitivo que son los UVA y el carácter indexado de este tipo de créditos hace que se incrementen las cuotas de forma sostenida y desproporcionada, superando con creces el aumento de los salarios, comprometiendo las economías de los hogares, por eso se produjo este desfasaje entre lo que es la cuota del crédito y los ingresos, en muchos casos el importe de las mismas no puede ser abonado por la gente, lo cual genera este desbalance que pone en riesgo la vivienda familiar, la estabilidad financiera y crea un estrés económico y social, además del impacto...

T.09 mgc

(Cont. Sra. Cartuccia).-... impacto negativo en el bienestar de las personas.

Por ello, la finalidad original de estos créditos UVA...

Señor presidente, le pido si puede prestar atención...(en referencia a que se encuentra dialogando con la señora diputada Mónica Gabriela Juárez en el estrado)...

porque creo que todos nos merecemos respeto y atención cuando hablamos. Le sugiero, si quiere invitarla a la diputada a tomar un café, hay uno muy lindo al frente o cerca o en su despacho para que puedan charlar más cómodos. Gracias. *(La diputada Mónica Gabriela Juárez baja del estrado)*

La finalidad original de los créditos hipotecarios UVA era facilitar el acceso a la casa en cuotas, que al inicio eran bajas. Sin embargo, con el índice de inflación alto, la actualización del capital adeudado y de las cuotas se vuelve inmanejable para muchos tomadores de financiación. Entonces, dada la condición esencial del derecho a la vivienda, se observa como un deber del Estado intervenir para proteger a los deudores más afectados, evitando situaciones de ejecución que dejan a familias sin hogar.

En cuanto a esto, debo hacer referencia al rol del Estado y a las facultades legislativas. La Constitución Nacional y las diversas leyes que regulan la materia de vivienda y créditos respaldan la intervención pública para garantizar el acceso a una morada digna y evitar abusos en la relación contractual, por esa razón estamos dándoles injerencia a los legisladores nacionales por Salta para que puedan reformar esta ley de fondo respecto a la situación contractual.

Claramente, este contexto tiene algunas soluciones que por supuesto van a depender mucho del Poder Ejecutivo Nacional, de cómo se modifique la normativa. No obstante, aquí lo importante de la intervención de nuestros legisladores nacionales es, en primer lugar, evitar el desalojo masivo y el endeudamiento insostenible que hoy por hoy poseen las familias, no sólo salteñas, sino de todo el país; reducir de manera importante la litigiosidad, estableciendo medidas claras y consensuadas; y mantener el crédito hipotecario en un mediano y largo plazo.

La Constitución Nacional reconoce el derecho al acceso a una vivienda digna en su artículo 14 bis, el Código Civil y Comercial también establece los principios de buena fe y orden público que legitiman la oficiosidad estatal para evitar inequidades contractuales graves y, con respecto a la legislación comparada, existen antecedentes internacionales que muestran cómo otros países con similares esquemas de indexación pudieron implementar políticas públicas para llevar un alivio temporal a aquellos ciudadanos que se encuentran en una crisis económica imposible de llevar adelante.

Por ello, resulta imperioso que los legisladores nacionales, en este caso por Salta, gestionen ante el Gobierno Nacional y los organismos pertinentes la adopción de medidas urgentes para paliar la realidad de miles de familias, en particular la de cientos de salteños que hoy sufren el aumento de las cuotas del crédito UVA, estas disposiciones lo que buscan es equilibrar la relación contractual y sostener el acceso a la vivienda promoviendo un marco más justo y más humano en un contexto donde la elevada inflación y la inestabilidad económica es verdaderamente amplia.

En resumen, este proyecto de declaración lo que busca es la defensa del derecho a la vivienda, la protección de las familias más vulnerables, la necesidad de corregir estos ajustes por la indexación de los créditos UVA y la legitimidad en la intervención estatal en pos de aliviar la crisis económica de los hogares afectados.

Por estos motivos, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

Indudablemente, es una necesidad de los salteños resolver el tema del crédito UVA. El año pasado, desde la Unión Cívica Radical, presenté...

T.10 ech

(Cont. Sra. Farfán).-...presenté un proyecto similar, expediente N° 91-51.182/24 que esta Cámara aprobó en la sesión del 17 de diciembre. Espero, una vez más, que con la anuencia del Gobierno Provincial los legisladores nacionales escuchen el reclamo de su pueblo.

Les voy a contar lo que está pasando con los créditos UVA. Las personas que accedieron a esta hipoteca en marzo de 2019 por 1.650.000 pesos, pagaban cuotas de 11.000 pesos, en la actualidad marzo de 2025 éstas ascendieron a 520.000 pesos. Piensen si son accesibles para un empleado de comercio. ¿Y saben a cuánto llegó la deuda? ¡67.128.910! Sin duda, esto no favorece a los trabajadores, no es razonable para el acceso a un techo digno.

Espero que los legisladores nacionales no sean sólo 'levantamanos' de este Gobierno o de cualquier otro, sino que escuchen las necesidades de los salteños.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Derechos Humanos, Personas Mayores y Defensa del Consumidor y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-51.637/24, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Educación, de Salud y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

12

SOLICITAR AL P.E.P. INCORPORA PSICOPEDAGOGOS EN ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PÚBLICOS

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado el expediente N° 91-51.637/24, proyecto de declaración del señor diputado Gerónimo Avelino Arjona: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para incorporar psicopedagogos en establecimientos sanitarios públicos; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para incorporar profesionales psicopedagogos en establecimientos educativos, trabajando en forma coordinada con los establecimientos sanitarios públicos de cada una de las áreas de influencia.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura D. Cartuccia, Vicepresidenta – Jorge Miguel Restom, Secretario – Adriana Soledad Farfán – Víctor Manuel Lamberto – Claudia Gloria Seco – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Lourdes Mamani, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el expediente N° 91-51.637/24, proyecto de declaración del señor diputado Gerónimo Avelino Arjona: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para incorporar psicopedagogos en establecimientos sanitarios públicos; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 7 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura D. Cartuccia, Presidenta – Patricio Peñalba Arias, Vicepresidente – Teodora Ramona Riquelme, Secretaria – Enzo Hernán Chauque – Bernardo José Biella Calvet – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Adriana María Zelarayán, Subjefa (I) del Sector Comisiones.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-51.637/24, proyecto de declaración del señor diputado Gerónimo Avelino Arjona: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para incorporar psicopedagogos en establecimientos sanitarios públicos; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Santiago Raúl Vargas, Secretario – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Juan Carlos Francisco Roque Posse – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señor presidente.

Es necesario y fundamental que el Estado garantice la salud integral de las personas en todas sus dimensiones. Esto requiere el compromiso de establecer acciones

concretas en un trabajo articulado, enmarcado en políticas de cuidado y bienestar de los componentes de nuestra población.

La sociedad en la que vivimos precisa la atención esencial y particular ante las diferentes situaciones que conlleva, para ello es menester abordar y trabajar la intersección de los campos de la Educación y la Salud de manera conjunta y articulada.

La realidad actual de los niños y adolescentes más vulnerables es un motivo importante para realizar gestiones que favorezcan la intervención de todos los actores sociales involucrados: la familia, el barrio, la escuela, los centros de salud, el hospital.

En ese contexto, el rol profesional del psicopedagogo –que tiene injerencia en el ámbito de la Educación y de la Salud– cobra vital relevancia, ya que tiene suficiente aptitud, flexibilidad y habilidad para escuchar, atender y articular acciones con los distintos sectores de la comunidad, en cuanto a la capacidad de aprendizaje, confianza, autodeterminación, resolución de...

T.11 srp

(Cont. Sr. Arjona).- ...resolución de conflictos y destrezas comunicacionales; apoya la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad, la conformación de equipos de trabajo interdisciplinario, a la gestión institucional con la intervención correspondiente en las diferentes situaciones con asesoramiento, orientación, capacitación, seguimiento, provisión de recursos, investigación, atención, cooperación de acción coordinada entre otros; incluye la prevención, guía y asesoramiento oportuno ante las diferentes realidades que se reflejan en el ámbito educativo y de la Salud.

La intervención adecuada de los profesionales psicopedagogos es de vital importancia para apuntalar a las personas que lo requieren, por eso es necesaria su incorporación en los establecimientos de Educación y de Salud a los efectos de garantizar la salud integral de nuestra población.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tienen la palabra el señor diputado Santiago Vargas.

Sr. VARGAS (S.R.).- Gracias, señor presidente.

Desde el Bloque Unión Salteña – UCR, vamos a apoyar este proyecto.

Este fin de semana, gracias a la iniciativa de 2 referentes de la ciudad Tartagal, Cynthia Vuistaz y Pablo Vargas, conmemoramos el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, como lo vengo realizando desde hace mucho tiempo en mi espacio político junto al grupo de madres denominado ‘Familias CEA en Acción’ que se reúne y tuvo la oportunidad de contar con un espacio de concientización y de educación con el objetivo de trasladar la experiencia de padres que conviven con esta discapacidad para que otros que recién lo hacen logren tener el diagnóstico por parte de un profesional psicopedagogo que es de vital importancia.

En estas reuniones lo que hacemos todo el tiempo es tratar de compartir estas experiencias y conocer los problemas con los que coexistimos en el departamento General San Martín, y esto nos recordó que en abril de 2022, desde esta banca solicité un neurólogo infantil para el hospital de Salvador Mazza teniendo en cuenta la afección y cómo estamos siendo atravesados por la discapacidad desde distintos puntos de vista. Esta situación cada año se agrava más, por ejemplo, a principio de 2025 en Estados Unidos el Presidente Trump asumía como tal y una de las preguntas que se le realizó fue qué se iba a hacer respecto al autismo desde el gobierno. ¿Por qué esta pregunta?

Porque las estadísticas mostraron que en el año 2000, 1 de cada 150 niños nació con Autismo, lo cual evidencia una amplia variedad de afección y en el 2024 –son datos del año pasado– lo hace 1 de cada 36, o sea que los índices revelan que este trastorno va en aumento, pero el Estado, nuestra Provincia, lamentablemente no pudo acompañar estas situaciones que afectan a cientos de niños.

Nosotros no sólo pedimos neurólogos, sino también gabinetes psicopedagógicos, ya que el que funcionaba en la Escuela Uriburu hoy no está, quedó desafectado, por lo tanto tampoco tenemos el acompañamiento de un equipo de profesionales para los chicos de la ciudad Tartagal, ni fonoaudiólogos en el nosocomio Juan Domingo Perón para brindar atención a estos chicos. Pero también hay que contar lo bueno, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología hace varios años que incorpora maestros inclusivos a la Educación para permitir la integración de los niños con distintas discapacidades en las escuelas...

T.12 pjm

(Cont. Sr. Vargas, S.R.)-...las escuelas, pero resulta que la demanda es tanta que se tomó la decisión, por ejemplo, de que si un alumno posee obra social –así sea la de Pieve, que no cuenta con una gran cobertura en lo que respecta a la salud– se queda sin ese maestro inclusor porque se tiene que hacer atender por una psicopedagoga particular y acá se refleja la importancia de esta profesión.

Por lo tanto, no sólo apoyo la petición del autor del proyecto, sino que solicito a los ministros de Salud Pública y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que por favor profundicen en todo lo que tiene que ver con la política tanto de Salud como educativa –reitero– respecto a la inclusión de los chicos con discapacidad, es muy importante porque los números son alarmantes y la realidad es que se requiere de neurólogos, psicopedagogos, maestros inclusivos, fonoaudiólogos; todos y cada uno de ellos son elementales para las instituciones educativas.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Gracias, señor presidente.

Desde hace varios años y en particular los legisladores que representan al interior buscan el compromiso del Poder Ejecutivo Provincial y le solicitan el nombramiento de profesionales médicos; y en este caso se plantea una gran necesidad, es más, en los últimos meses del año anterior en varias oportunidades distintos diputados requirieron la designación de psicopedagogos. Esto va mucho más allá de una discusión que ya lleva bastante tiempo en el Gobierno local de si los psicopedagogos corresponden al Ministerio de Salud Pública o al de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, repito, trasciende esta discusión, lo que se debe evaluar es el acceso a través de decisiones concretas.

Con respecto a lo que es el tema educativo tiene que ver con la realidad que enfrenta el interior de la Provincia; en Capital el Ministerio del área implementó el POE, se trata del Programa de Orientación Escolar, son 8 equipos de profesores para 47 colegios sólo en Salta Capital, son 155 profesionales para 280.000, alumnos sin considerar los niveles inicial y superior –repito– ¡155 profesionales para 280.000 alumnos! Es un grupo de profesionales integrado por psicólogos, psicopedagogos y audiólogos, la intervención –lo aclaran– no es terapéutica; y una cuestión está ligada a la otra, y no sólo es en el sistema sanitario, sino ante la realidad y la violencia que vive

la juventud y la adolescencia, es hacer hincapié y mirar hacia las escuelas porque el rol del docente es brindar saberes, pero en la actualidad también atienden situaciones de alta complejidad, desde violencia intrafamiliar, problemas de salud mental y casos de abusos.

Esta información es del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la directora de un establecimiento declaró que debe supervisar 41 medidas de prohibiciones de acercamiento –y nos referimos a una sola escuela–, hablamos de un trabajo que se supone arranca desde la casa, pero debe complementarse en la institución educativa, en un Centro de Salud y también en un lineamiento político para que comience a brindar soluciones concretas, en este caso es el nombramiento de profesionales psicopedagogos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

En consonancia con lo que expresaron mis pares voy a apoyar este proyecto por la eficacia comprobada que tiene la intervención de la psicopedagogía en el aprendizaje y en cada caso concreto, porque en realidad cada alumno y alumna...

T.13 mmm

(Cont. Sra. De Vita).- ...y alumna, cuenta con capacidades, intereses y habilidades distintas; con esto se pretende optimizar lo bueno de los estudiantes, eficientar e integrar a esta persona a la Educación, agilizando en realidad la labor de los docentes; de eso se trata.

La psicopedagogía es una disciplina que estudia los procesos de aprendizaje tomando en cuenta los aspectos: psicológico, emocional, el entorno familiar –como bien se expresó recién– y social de aquellos que necesitan ser interpretados y acompañados para lograr una mayor y mejor educación. Simplemente hay que entender el rol de esta especialidad y la importancia de la interdisciplina en las áreas de Salud y Educación que saben de este tema, por eso se debe avanzar en este sentido. Es por ello el interés de apoyar este proyecto.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Educación, que aconseja la aprobación con modificaciones; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-51.814/25, proyecto de declaración, con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

**EN EL BARRIO GAUCHITO GIL, DE LA LOCALIDAD
COLONIA SANTA ROSA, DPTO. ORÁN**

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-51.814/25, proyecto de declaración de la señora diputada Carolina Rosana Ceaglio: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, realice las gestiones pertinentes para la construcción de un pozo de agua en el barrio Gauchito Gil, de la localidad Colonia Santa Rosa, departamento Orán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias para la optimización del pozo de agua en el barrio Gauchito Gil, Colonia Santa Rosa, departamento Orán.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta - Carolina Rosana Ceaglio - Pablo Raúl Alejandro Gómez - Mirtha Esther Miller - Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-51.814/25, proyecto de declaración de la señora diputada Carolina Rosana Ceaglio: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, realice las gestiones pertinentes para la construcción de un pozo de agua en el barrio Gauchito Gil, de la localidad Colonia Santa Rosa, departamento Orán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Santiago Raúl Vargas, Secretario – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Juan Carlos Francisco Roque Posse – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Ceaglio.

Sra. CEAGLIO.- Gracias, señor presidente.

Ésta es una obra que debió estar ejecutada hace mucho tiempo, una problemática que requiere de una solución urgente porque afecta a los habitantes del barrio Gauchito Gil, de la localidad Colonia Santa Rosa, departamento Orán. Se trata nada más y nada menos que de una necesidad básica, un derecho fundamental como es el acceso a agua potable. Días atrás visité la barriada, hablé con sus vecinos y sé de los malabares que

realizan para conseguir un poco de este elemento vital, a veces no hay, otras llega sucia o no alcanza, y siempre es una lucha para estas personas. Como todos sabemos, el agua no es un privilegio, es vida, salud, pero principalmente dignidad.

Por eso solicito al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, que realice de manera perentoria las gestiones necesarias para la conclusión de esta obra para que se logre brindar agua potable a toda esta comunidad; y al Ejecutivo Municipal que efectúe los trámites que le corresponde y no dilate más la ejecución de la misma.

También es importante comentarles que me reuní con el Presidente de Aguas del Norte, el señor Ignacio Jarsún, por este tema y me confirmó que en este año, 2025, va a concretar esta obra; por supuesto que estaré atenta y en contacto permanente para que esto suceda.

Es por eso que pido a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto que es primordial para la comunidad del barrio Gauchito Gil de Colonia Santa Rosa. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señor presidente.

Tal como lo expresó la diputada del departamento Orán, en Colonia Santa Rosa se enfrentan problemas estructurales e históricos relacionados al suministro...

T.14 cpv

(Cont. Sra. Hucena).- ...al suministro de agua potable, esto afecta a numerosas familias y a eso hay que sumarle la baja presión en la red existente. Venimos abordando esta situación en conjunto con el Gobierno y la empresa Aguas del Norte, se está trabajando en la incorporación de nuevos pozos y que ellos estén conectados a la red de distribución, por ejemplo, la del Complejo Municipal que se optimizó y permitió brindar solución a más de 700 familias. Incluso se firmó un convenio con la empresa privada de José Gómez Martínez –estuvimos en esta gestión– para avanzar, de hecho se hizo la presurización para mejorar el servicio, porque habían muchas zonas alledañas que contaban con baja presión, eso quedó resuelto y ahora a esas familias les llega el agua como corresponde.

No obstante –como decía mi par– hay mucho por hacer, debemos acompañar este pedido, porque no vamos a esperar a que la gente no tenga acceso al agua para recién requerirlo, de hecho ya venimos dialogando y realizando trámites para la construcción de otro nuevo que requiere de una inversión importante al igual que para la extensión de la red.

Esta solicitud no sólo es para el asentamiento Gauchito Gil, sino también para el Sagrado Corazón, ambos barrios suman un número importante de familias que residen allí. Además estamos trabajando en la regularización dominial para que cuenten con los servicios básicos ya que éste es un problema estructural histórico al que hay que resolverlo de manera concreta.

En la Provincia se están construyendo 18 pozos de agua; gracias al trabajo que venimos desarrollando en el departamento Orán, recientemente se anunció la obra de uno nuevo que se va a iniciar en el asentamiento 4 de Junio la cual es de urgencia para los habitantes, hay que seguir insistiendo porque –como les decía– se requiere de inversión.

Por eso acompaño el pedido de mi par en relación con las gestiones necesarias para abordar las demandas de los vecinos, la respuesta a través de esta Legislatura es requerir lo necesario para trabajar en conjunto.

Agradezco la tarea de los miembros de la comisión y solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Miller.

Sra. MILLER.- Gracias, señor presidente.

Voy a apoyar el proyecto porque si hay alguien que sabe de la necesidad de agua somos nosotros, los habitantes del departamento General San Martín. Estoy de acuerdo con que se construyan diferentes pozos, pero también creo que debe existir control. Digo esto porque estuve presente junto con el Gobernador cuando se inauguró el pozo de General Enrique Mosconi hace 7 u 8 meses atrás, en ese momento salía agua, pero en la actualidad no está funcionando y no hay nadie que nos dé una respuesta, de por qué no produce, hacerlo costó millones de pesos. Ahora estoy realizando...

T.15 mgc

(Cont. Sra. Miller).-...estoy realizando unos estudios, luego voy a presentar el pedido de informe en esta Cámara como corresponde. Más allá de que es inútil, lo digo acá porque es donde debo manifestarlo, nunca recibí respuesta a ninguno de los que presenté, no hay nadie que se haga cargo de las cosas.

Sólo quiero saber el motivo por el que no funciona el pozo de agua de General Enrique Mosconi que se inauguró hace 7 u 8 meses, junto con el de Misión Cherenta; también estuve presente en su inauguración y, lamentablemente, hoy no está produciendo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto, que aconsejan la aprobación con modificaciones; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-51.887/25, proyecto de declaración, con dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

14

**SOLICITAR AL P.E.P. LA CREACIÓN DE UNA COMISARÍA
EN LA COMUNIDAD GUARANÍ DE YACUY,
DPTO. GENERAL SAN MARTÍN
Dictámenes de Comisión**

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 91-51.887/25, proyecto de declaración de la diputada Mirtha Esther Miller: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, disponga la creación de una comisaría en la Comunidad Guaraní de Yacuy, departamento General San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Germán Darío Rallé, Presidente – Juan Carlos Francisco Roque Posse, Vicepresidente – Roque Ramón Cornejo Avellaneda – Edgar Gonzalo Domínguez – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Víctor Manuel Lamberto – Héctor Raúl Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Lourdes Mamaní, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-51.887/25, proyecto de declaración de la diputada Mirtha Esther Miller: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, disponga la creación de una comisaría en la Comunidad Guaraní de Yacuy, departamento General San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 8 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Santiago Raúl Vargas, Secretario – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Juan Carlos Francisco Roque Posse – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Miller.

Sra. MILLER (*Sin conexión de micrófono*).- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto, que aconsejan la aprobación; se van a votar. ...

– Tras revisar la documentación que posee en su pupitre, la señora diputada Mirtha Esther Miller solicita la palabra, sin conexión de micrófono.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Era su proyecto, por eso le otorgué el uso de la palabra.

Sra. MILLER.- Estaba hablando de los pozos de agua.

Bueno, San José de Yacuy, al que comúnmente llamamos Yacuy, es una comunidad de origen guaraní, se encuentra a 25 kilómetros de Tartagal, en términos electorales pertenece a Tartagal e institucionalmente a Aguaray, posee casi 2.000 votantes y son alrededor de 4.000 habitantes. En los últimos tiempos, hubo muchas situaciones de inseguridad, hasta se encontró un muerto cerca de la plaza, y todos sabemos que el flagelo de la droga está creciendo muchísimo y penetra en los lugares más vulnerables y humildes.

La creación de una comisaría o de un destacamento en la Comunidad Guaraní de Yacuy no sólo llevaría seguridad a los lugareños, sino también a la gente de Tranquitas –que está a 5 ó 6 kilómetros de Yacuy– y de Yariguarenda donde está la Virgen de la Peña. Sería una acción muy buena debido a que la gente lo está pidiendo a gritos, ya que están lejos de Tartagal y de Aguaray, territorialmente no se sabe bien a quién pertenece, la mitad a Tartagal y la otra a Aguaray, ya que se ubica en el límite de ambas localidades.

Sería muy favorable de parte del Gobernador poner interés en esta necesidad, insisto, porque Tartagal ya no es un lugar de paso de la droga, sino que es un mal que llegó para quedarse.

También le envié una nota al Ministro de Seguridad y Justicia solicitando que si no puede crear una comisaría, por lo menos se instale un destacamento para brindar seguridad a todas las comunidades vecinas donde existe muchísima inseguridad.

Nada más, señor presidente. ...

T.16 ech

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

15

MANIFESTACIONES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

A colación del proyecto que aprobamos hoy, relacionado a los préstamos UVA, quiero hacer referencia a la dificultad que están atravesando miles de familias argentinas que no están cumpliendo con los pagos por la imposibilidad de ingresos, si bien la inflación baja, la economía corroe los haberes de los argentinos, por lo cual muchos dejaron de abonarlas, en consecuencia la vivienda hipotecada corre riesgo y en varios casos cada cuota implica el 60% del salario. Por eso, destaco la gestión de esta Cámara.

Lo que preocupa es que se están promocionando nuevos créditos UVA, entonces es importante concientizar a la población sobre los peligros que pueden existir al adquirirlos. Pienso que es deber de los Estados Nacional y Provincial informar a toda la comunidad sobre estos aspectos, si bien la decisión siempre será personal, no obstante se puede trabajar en ese sentido. Es imprescindible hacerlo, porque –repito– los que acceden a ellos muchas veces se ven imposibilitados de abonar porque son ajustados constantemente según la inflación.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

Sra. CARTUCCIA.- Gracias, señor presidente.

Mi manifestación tiene que ver con algo que viene sucediendo en este último tiempo desde la intervención del Instituto Provincial de Salud.

El sábado, de casualidad, mientras hacía las compras del hogar, me encontré con algunos de mis excompañeros de trabajo del IPS, les pregunté: ‘Che, ¿qué tal? ¿Cómo les está yendo con la intervención?’ y la respuesta fue: ‘Es más de lo mismo, están todos, no se fue nadie’, eso me contestaron.

Ayer fue noticia que los cirujanos rescindieron el contrato con la obra social, algo que ya se avizoraba desde el año pasado, se había logrado ‘parchar’ la situación y ahora tomaron esa decisión.

Pero, mientras miles de afiliados se quedan sin cobertura, se acumulan deudas millonarias con los prestadores, se cortan los servicios, se va deteriorando cada día el sistema, el interventor no da la cara, porque desde la Comisión de Salud hace 3 semanas que lo citamos formalmente a esta Cámara para que nos cuente cuál es la situación del IPS, dónde está la falla, para saber cómo podíamos ayudarlo desde aquí. Y ¿qué hizo? Nos ignoró, no vino, dijo que ‘no tenía tiempo’, pero el día anterior estuvo dando explicaciones en el Senado. Así que aquellos que son candidatos a senadores –si tienen la suerte de serlo– sepan que van a ser mucho más importantes que los diputados, porque –reitero– el interventor sí tiene tiempo para ir a dialogar con ellos, pero no con nosotros y la verdad es que no lo...

T.17 srp

(Cont. Sra. Cartuccia).-...no lo podemos permitir, por lo menos desde la Comisión de Salud no lo voy a hacer, acá no estamos hablando de un ‘capricho político’, sino de derechos de personas que son vulnerados, de familias que hoy no pueden pagar un estudio médico y digo esto porque anoche una par me comentó que la digitalización en el interior **no funciona** y, ¿cuál fue la respuesta que le dieron? ‘Bueno, mire, vaya, vea a otro médico que le transcriba el pedido para que pueda hacerse los análisis’, entonces debe sacar de nuevo un turno, pagar otra orden de consulta, también el arancel diferenciado para que se lo transcriban y así sucesivamente.

¿Qué es lo que se está ocultando desde el IPS?! Me gustaría saber por qué no quieren dar explicaciones o ¿a quién están protegiendo? Señor presidente, yo le solicité al Gobernador que lo intervenga, pero no bajo estas condiciones. A causa de esto hay que empezar a “separar la paja del trigo”, porque los funcionarios están muy mal acostumbrados, creen que porque Ceremonial los ubica en la primera fila, delante de cualquiera de nosotros seamos diputados o senadores, son mucho más importantes y saben que no es así, ya que los ministros, los interventores –como dijo en la sesión pasada mi presidente de bloque– son ‘puestos’ por el Gobernador y a nosotros nos eligió el pueblo y es a él al que debemos darle explicaciones.

Pero no contento con ello, hoy en las noticias se menciona (*mira su celular*): ‘Intervenida, pero no desplazada’ y ahí entendí lo que esta excompañera de trabajo me comentó que ‘sigue todo igual’, porque quien continúa decidiendo es la doctora Gladis Sánchez que es la Coordinadora de Prestaciones Médicas, o sea, ‘la intervenida’. Entonces: **¿De qué estamos hablando?!** Después, por supuesto la gente nos dice: ‘No, porque los diputados no piden explicaciones’. Sí lo estamos haciendo. Tal como lo establece la Constitución (*la busca entre sus papeles*) en su artículo 116, señor presidente, permítame leer textualmente.

– Asentimiento.

Sra. CARTUCCIA.- Gracias. “Artículo 116.-... Los Ministros, Secretarios de Estado y las máximas autoridades de los entes descentralizados deben comparecer ante la Cámara o sus comisiones, cuando son citados a fin de suministrar informes.” Bueno, eso es lo

que el interventor Savoy no hizo con esta Cámara de Diputados, dicho esto, obviamente, mañana todos los titulares de los diarios dirán: ‘Diputada oficialista está en contra del Gobernador’. ¡No, no, no!, al contrario, el mandatario elige a las personas y a él también le fallaron, incluso este interventor.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Orozco.

Sr. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Quiero empezar agradeciendo al Gobierno Provincial ya que juntos logramos concretar algunas cosas muy importantes para Rosario de la Frontera.

Es de público conocimiento que una de las principales fuentes laborales que hay en Salta es el trabajo minero, pero el problema que existe en mi departamento es la falta de personas capacitadas para las labores que requieren, por lo tanto, se logró firmar, a través de nuestra Fundación ‘Rosario Solidario’, un convenio significativo para formar a los rosarinos para que logren ser operarios.

Asimismo, agradezco al Ministro de Salud Pública, porque otra problemática de mi departamento es la situación de los jóvenes en conflicto a causa de la droga y en la Provincia...

T.18 pjm

(Cont. Sr. Orozco).-...la Provincia al igual que en Rosario de la Frontera no hay un espacio físico donde se puedan alojar a estos jóvenes para su rehabilitación; entonces mi fundación llegó a un acuerdo con el Gobierno, en consecuencia a través del Ministerio de Salud Pública va a designar a un equipo interdisciplinario y desde ‘Rosario Solidario’ se proporcionará el lugar, por lo que se decidió alquilar una casa en la localidad para que sea destinada como Centro de Recuperación de Día, que brindará atención de 9 a 18 horas. Ésta es la parte linda.

Por otro lado, hay algo sobre lo que no me gusta referirme, en realidad yo quiero hablar de los proyectos, de cómo cambiar la calidad de vida de los rosarinos y no de cosas que están sucediendo, pero no puedo evitar expresarme al respecto. Solicito al Ministro de Seguridad y Justicia y al Jefe de Policía de Salta que pongan el ‘foco’ y refuercen la seguridad en el control para que no haya venta de drogas en Rosario de la Frontera. Es lamentable porque estamos a poco más de un mes de las próximas elecciones y esta vez no fue distinto el manejo de algunos espacios políticos; las sustancias ilegales otra vez están en las calles y son utilizadas como una herramienta para ganar votos. Comenzaron a repartir narcóticos, las bocas de expendio las comercializan con total naturalidad, a cualquier hora del día, ciertos actores políticos que son parte de los partidos –algunos oficialistas en el departamento– reparten estupefacientes ¡como si no pasara absolutamente nada! ¡Y nadie se ocupa! Por este motivo es que insto al Ministro de Seguridad y Justicia a que refuerce el patrullaje, los controles, la presencia del personal de la Dirección General de Drogas Peligrosas en nuestro municipio debe ser mucho más importante y hacer una labor más exhaustiva, sobre todo en esta época de campaña hasta el día de las elecciones.

Ahora bien, señor presidente, cada vez que mencioné algo en esta Cámara con relación a estos temas, ¡todos fueron comprobados! ¿Recuerdan cuando les comentaba que la Policía era parte del problema, que había un comisario que liberaba zonas para el narcotráfico y ayudaba a personas allegadas al poder político a robar los rieles?, es noticia que están en proceso de juicio, esto quiere decir que lo que hablé durante todo

este tiempo es verdad; y lo menciono porque quiero dirigirme al intendente de mi departamento a quien considero un amigo.

Kuldeep Singh, estas palabras van desde el corazón, para que tratemos de corregir lo que está pasando en Rosario de la Frontera. Nosotros somos amigos, compartimos muchas noches, días y tardes hablando de política, recuerdo que en la gestión anterior de Gustavo Solís los 2 soñábamos con cambiar el municipio, terminar con la corrupción y la droga que envenenaba y envenena a los jóvenes, y decíamos que Solís no debía seguir porque su equipo se dedicaba al narcotráfico. A vos, Kuldeep, te señalé más de una vez cada lugar en donde se comercializaban estupefacientes y quiénes son los que los vendían en el departamento; yo puedo tener una amistad con vos, pero nunca voy a estar del lado de los corruptos ni de los delincuentes, te pido que no abracés a esa gente como lo estás haciendo porque vos mejor que nadie sabés quiénes son los que la venden, la reparten y se la entregan a los jóvenes a cambio de votos; luchábamos a la par en contra de esto y hoy los abrazás.

En Rosario de la Frontera en las próximas elecciones no sólo se va a decidir el futuro político y económico; este municipio está en un lugar clave en la ruta...

T.19 mmm

(Cont. Sr. Orozco).- ... la ruta del narcotráfico en lo que es Sudamérica, porque la droga que entra de Bolivia, se enfría en Rosario de la Frontera y desde allí se distribuye; entonces también se definirá si se convierte en Sinaloa-México o va en busca de un rumbo diferente; y eso va a depender de vos Kuldeep, de mí y de la gente, para que no se le entregue el poder a narcotraficantes y a corruptos. ¡Vos y yo tenemos que luchar contra ellos, ninguno de los 2 debemos ser parte del problema, porque de lo contrario no encontraremos la solución! No podemos decirle a la Policía –a través del mensaje que se le está dando– que es imposible luchar contra ellos. ¡¿Por qué?! ¡Porque ‘vos’ los estás acompañando! Cuando me reúno con los agentes, manifiestan: ‘Yo no quiero trabajar de noche. ¿Cómo procederé en contra de ellos si el intendente los ampara? Y él es la máxima autoridad del pueblo’. ¡Te voy a apoyar en las cosas buenas; pero así como denuncié esta situación en la gestión anterior de Solís, también lo haré ahora, porque yo soy honesto, defiendo a mi pueblo, y quiero al mejor equipo al lado mío, o sea el más decente, transparente y trabajador! Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Segura Giménez.

Sr. SEGURA GIMÉNEZ.- Gracias, señor presidente.

El diputado preopinante se refirió a las empresas mineras y a aquellos habitantes de la Provincia que tienen interés de desempeñarse en ellas. Salta les abrió las puertas y con mucho gusto recibió estas inversiones; en el Parque Industrial de General Güemes se instalaron las partes productivas de 2 firmas, Posco y Ganfeng Lithium, y muchos de nuestros trabajadores que se formaron en otros lugares del país tuvieron que dejar el departamento para conseguir un puesto, veían entusiasmados que lograrían plasmar toda la capacitación que obtuvieron en el lugar que los vio nacer, sin tener que dejar a sus familias, porque podían desarrollar su tarea en su tierra natal. Incluso algunos empresarios locales se unieron, se organizaron para brindar determinados servicios: de transporte, de alimentos, los almuerzos, meriendas y demás. La verdad es que General Güemes tuvo la suerte de beneficiarse con estas inversiones.

Hoy estamos notando una situación que nos preocupa, debido a que los empleados de Posco se manifestaron para que les abonen lo que les corresponde. Yo me

pregunto: ¿Cómo puede ser que estas compañías mineras que vienen a Argentina, a las que los pueblos les abren los brazos y los reciben, no respeten los derechos de los trabajadores?! Respecto a Ganfeng Lithium, subcontrata a otras empresas para que efectúen las tareas, las cuales a su vez contratan a las locales, y ahora debido a que las intermediarias no les pagan, la firma les ofrece 25% ó 35% menos, luego de que ya cumplieron con el respectivo servicio, es decir, una vez que realizaron los transportes, proporcionaron los alimentos... Y claro, los empresarios locales, las personas que compraron un colectivo...

T.20 cpv

(Cont. Sr. Segura Giménez).- ...un colectivo para dar este servicio hoy deben recibir el 75% de lo pactado o recurrir a una demanda judicial. Nos preocupa que traten de esta manera a nuestra gente, porque las empresas locales nunca van a avanzar y los trabajadores tendrán que seguir buscando lugares donde los respeten.

Por eso en esta manifestación quiero pedirle a la Secretaría que corresponda, ya sea la de Minería o de Trabajo, que tome cartas en el asunto porque más allá de que esto sea una cuestión entre privados, no pueden pasar por encima de los trabajadores y empresarios.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Dantur.

Sr. DANTUR.- Gracias, señor presidente.

La insensibilidad y la persecución del Gobierno Nacional a los más humildes, a los desposeídos, parece no tener límites. Hoy como si fuera poco se están metiendo con los más vulnerables de todos, las personas que tienen una pensión por invalidez, como si ciertas enfermedades pudieran cambiar, pensarán que a un enfermo renal al que le tuvieron que extraer un riñón le volverá a crecer como si fuera un diente de leche; la época de nuestro Señor Jesucristo donde los parálíticos podían volver a caminar ya pasó, hace 2.000 años, no está entre nosotros, pero para 'las fuerzas del cielo' parece que sí. Además, les vuelven a pedir los mismos estudios de hace 15 ó 20 años y muchos de ellos están postrados en una cama, pero deben levantarse e ir, porque les llegó una carta documento con la amenaza de que le van a quitar la pensión, lo peor de todo es que nuestro servicio de Salud Pública está colapsado, por lo tanto tienen que realizarlos en la faz privada, la verdad es que el IPS no está en las mejores condiciones, ¡y encima no lo tienen! ¡Cuentan con una obra social denominada PROFE que no les cubre nada!, deben pagar en clínicas privadas y en esta carta documento les dicen a cuál ir.

Los másteres en honorabilidad, en transparencia ¡¡direccionan dónde se harán los estudios!! Quiero decirles que no busquen en los más humildes, en los más pobres una pensión mal otorgada, ¡si hay alguna les aseguro que no la tienen ellos! Los ricos no pagan Bienes Personales, pero sí lo hacen los trabajadores porque volvieron a imponerles el Impuesto a las Ganancias...

T.21 mgc

(Cont. Sr. Dantur).-... las Ganancias. ¡Bajaron el gravamen a los autos importados de alta gama y a otros no se les cobra!

Señor presidente, ¿qué se puede esperar de un Gobierno Nacional que a las personas con cierto déficit mental las llama 'estúpidas', 'idiotas'? ¡De esa forma trata a los más humildes! ¡De esa manera se manifiesta! ¡¡Desde acá le pido a algún juez que escuche esta manifestación, que realice un amparo, porque hay que seguir defendiéndolos!! ¡¡En esta Cámara estamos levantando la voz en su defensa y la Justicia

debe hacer lugar!! ¡¡Si hay alguna pensión mal otorgada, que se la quite!! ¡¡Pero tienen que saber a quién, no puede ser que le terminen retirando el beneficio a alguien que de verdad se lo merece, por el sólo hecho de que no pudo pagar el estudio que cuesta 2 ó 3 veces más que el importe que perciben mensualmente las personas con discapacidad!!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Durand Cornejo.

Sr. DURAND CORNEJO.- Gracias, señor presidente.

Qué curioso, cómo depende de quién cuente la realidad es lo que se ve, pero con una óptica totalmente equivocada. Hay que tratar de ser objetivo al ciento por ciento.

Fíjense, recién escuchaba al diputado preopinante que nos decía que 'le están quitando la pensión graciable a un montón de gente'. Y yo tengo entendido, porque creo que leemos los mismos diarios, por lo menos yo leo todos los diarios, y lo que se ha detectado hace ya un largo año es que a los argentinos le ha costado más de 3.000 millones de dólares, ¡3.000 millones de dólares!, se dice rápido, pero es mucho dinero, en fraudes hechos al Estado Nacional, o sea, ¡a todos nosotros!

A ver, en cualquier comunidad, ¿cuál es el porcentaje de discapacitados que estadísticamente puede llegar a haber? ¿El 5%? Bueno, sería una e-nor-mi-dad. ¿El 10%? No, eso es un disparate total. Y resulta que hay lugares del país donde hay ciudades y pueblos en que más del 20% de la población es discapacitada, clarísimamente hay una presunción de que algún delincuente ha utilizado la desgracia de las personas para tratar de hacer demagogia o vaya a saber qué, entregando pensiones graciables a quien no la debería que tener porque no es discapacitado.

Aquí no estamos hablando de dis-ca-pa-ci-ta-dos, sino de delincuentes que utilizaron este 'yeite' del discapacitado, donde han visto que podían sacar una veta para hacer vaya a saber qué trapisonda. Entregar a personas que no necesitaban, que no tenían ningún tipo de dolencia, una pensión pagada por todos los argentinos es criminal, absolutamente criminal.

Por supuesto que es molesto que las personas que son verdaderamente discapacitadas tengan que ir y acreditar su discapacidad, ¡por supuesto! Ahora, yo no conozco ninguna otra forma de filtrar esta realidad que hay en todo el país, sí o sí hay que ir a renovar la documentación. Nadie tiene por qué tener temor cuando se trata de personas decentes...

T.22 ech

(Cont. Sr. Durand Cornejo).-...personas decentes que tienen una discapacidad y que el Estado los tiene que ayudar y que no les va a pasar absolutamente nada, ¡no les va a quitar de ninguna manera esa ayuda! ¡De ninguna manera!

Sr. DANTUR (*Sin conexión de micrófono*).- ¿Le vas a pagar el estudio?

Sr. DURAND CORNEJO.- Esos estudios se hacen en un hospital. De ninguna manera, ¡de ninguna manera!, no está acreditado, no existe ese requisito –porque para eso me he informado bien–, no existe ese requisito tal de que tiene que ir el discapacitado a una clínica privada y pagar el estudio, eso no es real. ¡No es real! Y lo desmiento categóricamente. Es más, que me traigan el documento oficial donde diga tal cosa, eso no es así.

Con el mayor de los respetos, yo quiero rectificar esta información que se ha dado, ¡porque hay mucha gente que se asusta! Obviamente, es lógico. Hay personas que están discapacitadas, que es real esa discapacidad, imagínense el temor cuando se habla de estas cosas. Y bueno, a nadie le va a gustar, por supuesto, pero tenemos que ayudar inclusive a esas personas, mientras más rápido se haga ese nuevo estudio, mejor y más rápido vamos a sacarle esa ‘losa’ pesada que tiene la sociedad argentina que está pagando esos miles de millones de dólares, donde delincuentes han utilizado este royalty de la discapacidad para su provecho personal o vaya a saber qué es lo que han hecho.

Así que, dicho esto, ahora quiero ir a lo que quería comentar al principio. Sería bueno que algún día...

- Desde el Estrado de la Presidencia, le solicitan al orador que finalice su alocución por haberse cumplido el tiempo establecido.

Sr. DURAND CORNEJO.- Son 5 minutos... ¡Ah! ¡5 minutos nada más! ¿Pero ‘unito’ más?

- Asentimiento.

Sr. DURAND CORNEJO.- ¡Gracias, señor presidente!

Era el tema este de... Yo quisiera contarles que el año pasado presenté sendos pedidos de informe, uno relativo al IPS viendo que había una situación delicada y obviamente en mi rol de legislador necesitaba esa información, por supuesto el mismo desapareció, vaya a saber dónde, y en la sesión de hoy recién se lo aprobó, ¡una cosa increíble! Vamos a suponer que en diciembre se presentó, imagínense todos estos meses, ¡hoy se aprobó ese pedido de informe!

También hay otro pedido de informe que hoy se aprobó y que el año pasado lo hice, relativo a una constructora; en una intervención un legislador de esta Cámara aseguraba que la presidenta del Instituto Provincial de la Salud era la accionista de esa empresa que el Gobierno contrata asiduamente en toda la provincia de Salta y era rarísimo que teniendo un alto cargo fuese proveedora o contratista del Estado. Repito, recién hoy se aprobó ese pedido de informe.

También en otro pedido de informe que hoy se aprobó y que el año pasado hice el pedido de informe relativo a una constructora, en una intervención de un legislador de esta Cámara aseguraba que la presidenta del Instituto Provincial de la Salud era la accionista de esa constructora que el Gobierno de la Provincia contrata asiduamente en toda la provincia de Salta y era rarísimo que teniendo un alto cargo en la Provincia fuese proveedora o contratista del Estado. Recién hoy se aprobó ese pedido de informe.

Por eso yo le pido, señor presidente, que vea la forma de hacer más sencilla la tarea del legislador de poder hacer el control, que es lo que manda la Constitución de la Provincia.

Eso es todo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Miller.

Sra. MILLER.- Gracias, señor presidente.

Pido disculpas por la distracción de recién, estaba haciéndole unas consultas al ingeniero (*en referencia al diputado José Miguel Gauffín*) sobre los pozos de agua.

Quiero comunicarle a esta Cámara y al señor Gobernador de la Provincia – porque aparentemente no lee los pedidos de informe, ni los proyectos que presentamos, quizás escucha lo que debatimos– que hoy el departamento General San Martín está

atravesando una situación bastante desagradable. En Campo Durán está la refinería de Refinor, como es de público conocimiento, es una gran fuente de trabajo, es la última...

T.23 srp

(Cont. Sra. Miller).- ...la última planta de gas y de petróleo que nos está quedando de hace un tiempo a esta parte, pero ya hay 400 trabajadores desocupados y continúan los despidos masivos.

Por lo tanto, solicito al señor Gobernador que nos ayude, porque antes los camioneros de Tartagal, Aguaray y General Enrique Mosconi eran quienes realizaban el transporte de combustible, tenían una UTE que brindaban el servicio y cobraban, pero llamaron a licitación y la ganó una empresa de Buenos Aires, entonces ahora los camioneros de la zona son subcontratados.

Es lamentable la situación que se vive, considero que deberíamos salvar esos puestos ya que involucra a trabajadores del norte, incluso de Pocitos y hoy, insisto, muchos están siendo cesanteados.

Pido al mandatario provincial que intervenga, repito, que resuelva esta situación, porque nos afecta a todos en el departamento General San Martín ya que la refinería en cuestión se encuentra en Campo Durán y es la empresa Refinor la que está llevando a cabo esos despidos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente.

Resulta que, ¡por fin me tocó el cupo para presentar el proyecto de ley que tanto anhelé tratar! Para que la gente sepa lo voy a leer –figura en el punto 7 del Acta de Labor Parlamentaria y debíamos considerarlo hoy–: “Expediente N° 91-51.619/24, proyecto de ley: Propone reformar parcialmente la Constitución Provincial convocando a los Convencionales Constituyentes (ad honorem) que serán elegidos por el voto popular en mayo de 2025, para impulsar un sistema legislativo unicameral.” Por supuesto, esto era de esperar, ¡mis colegas no lo dictaminaron! Y quiero aclarar que esta iniciativa fue girada a 2 comisiones, a la de Legislación General que es presidida por la diputada Villamayor, claro, su padre exintendente, ofendida hace un par de meses por los antecedentes de él, y también a la de Hacienda y Presupuesto encabezada por la señora diputada Patricia Hucena, cuyos familiares trabajan en el Estado y ¡sí!, ¡no quieren soltar la ‘teta’ del Estado! ¡Eso es lo que sucede! ¡Por eso es que no se dictaminó el proyecto!

Quiero contarle a la gente que existen 2 Cámaras, la de Diputados y la de Senadores, me encantaría que en este momento se haga un paneo y se pueda ver la cantidad de diputados que ahora están presentes. ¿Se puede mostrar por favor, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Señora diputada, la filmación es en directo.

Sra. GALLEGUILLOS.- Ahora se me ve sólo a mí. *(La diputada se refiere a la transmisión de YouTube)*

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Se ve perfectamente.

– Abren el plano y se observa el recinto en pleno.

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡Ahí está! ¡Miren! Por favor, ¿pueden poner...? Vean la cantidad de diputados que hoy están presentes, que se quedaron hasta el final de la sesión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputada, le quiero aclarar que estamos en Manifestaciones, hay legisladores que se acaban de levantar, porque no se necesita quórum, porque en esta sección cada uno habla...

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡No me interrumpa, señor presidente!

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Es para explicarle, nada más.

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡Es mi manifestación y es lo que estoy expresando! Acá la sesión es desde que inicia Homenajes hasta Manifestaciones; la sesión es el transcurso de todo esto, sin embargo, los legisladores no vinieron o firmaron el Libro de Asistencia y se retiraron.

En esta Legislatura tenemos 60 diputados que como recién vieron, sólo firman como presentes o directamente no vienen, no generan debate, no presentan proyectos o concurren sólo para levantar la mano. Con respecto a los 23 senadores, ¡ni qué hablar! Son ‘cadáveres’, seniles, ‘momias’ –aparte de la edad, todos son unos viejos–, porque es real y no tengo nada –repito– contra los viejos, personas que trabajaron durante toda su vida, que se merecen un sueldo digno, es el caso de los jubilados, de la gente de bien,...

T.24 pjm

(Cont. Sra. Galleguillos).-...gente de bien, estoy hablando de estos parásitos, de los zánganos.

Ahora bien, el tema fue que no se dictaminó el proyecto que presenté abrazando las ideas liberales del Presidente Javier Milei que está achicando los gastos del Estado, el objetivo era ‘comenzar desde casa’, reducir los que son innecesarios como los sueldos de los políticos que no ‘laburan’, de los ‘ñoquis’, choferes, asesores y cuántos cargos fantasmas que existen. El Presupuesto de la Cámara de Diputados es más o menos de 25.000 millones y el del Senado lo mismo. ¿Saben lo que se podría llegar a hacer con toda esta ‘guita’? Ayudar a los hospitales, a los jubilados, mejorar la Seguridad, la Educación y seguiría toda la tarde dando ejemplos. Pero ¡no, claro! No quieren perder sus privilegios, no obstante después se llenan la boca hablando de la defensa al pueblo, a la gente –como escuchaba recién–.

Aparte de proponer que el sistema sea unicameral, es decir que sólo exista una Cámara, genera mayor transparencia y se puede controlar mejor a los representantes, porque el objetivo de esta iniciativa es que sean 23 parlamentarios, que no existan las Cámaras de Diputados ni de Senadores, sino legisladores y de esta manera la gente podría también hacer un seguimiento para evaluar a la persona elegida por cada departamento y sobre todo ver si es que está presentando proyectos, cumpliendo con la asistencia, generando debates. Lamentablemente no fue tratado, pero por los menos logré ponerlo en agenda, lo visibilicé en esta sesión y es una pena que no se lo haya tenido en cuenta; y sí, la ‘casta’ pretende seguir viviendo del Estado, conservando sus privilegios, no quiere resignar nada, ¡claro! Y cuando se habla de los jubilados dicen: ¡no, pobrecitos! Y la culpa la tiene Milei. ¡Pero si nosotros también podemos hacer algo desde el lugar en donde estamos! Porque no somos comunicadores –al margen de que existen unos que ni vienen a ‘laburar’–, ni ciudadanos que podemos opinar desde afuera, ¡somos políticos, tenemos una cuota de poder y está en nuestras manos tomar

decisiones!, por ejemplo, presentar un proyecto en el que se impulse que la Provincia pase de un sistema legislativo bicameral a uno unicameral o que nos descuenten un porcentaje de los haberes mensuales, esa iniciativa tampoco avanzó.

Quiero aclararles que no voy a bajar los brazos, esto no va a quedar así, voy a seguir luchando para eliminar y limpiar la mayor cantidad de zánganos posibles que existen en la política.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señor presidente.

Primero quiero decirle a la persona que me antecedió en el uso de la palabra que es obvio que las comisiones analizan los proyectos de ley; ahora bien, es preciso aclararle a la legisladora que en la iniciativa cometió la barbaridad de colocar el texto que intenta que rija en la Constitución Provincial. Le comento que en el hipotético caso de aprobarse la necesidad de una reforma se convoca a una Convención Constituyente y es ella la que la determina; con esto demuestra un total desconocimiento de la Constitución Provincial, sin embargo, la pretende modificar. ¡Es insólito! que sin saber cómo se procede se exprese de esa manera. Pero bueno, algunos están en campaña, yo a eso no me voy a prestar, menos a un ‘circo’.

Lo que sí le aconsejo es que lea mejor la Constitución, los procedimientos. Diputada, determinar la unicameralidad –reitero– es propio de la Convención. ¡La redacción del proyecto es pésima! Por eso no se lo trató (*se dirige a la diputada Griselda Galleguillos*). Que lo escriba como corresponde y seguro que lo vamos a considerar.

Pasando a otro tema más importante, los escuché manifestarse a mis pares porque hoy se aprobó un proyecto que presenté solicitando a...

T.25 mmm

(Cont. Sra. Hucena).-... solicitando a las autoridades pertinentes del Poder Ejecutivo Nacional, que debido a la urgencia garanticen sin dilaciones el pago y el otorgamiento de las pensiones a las personas que presentaron el Certificado Único de Discapacidad porque cumplieron con los requisitos establecidos por las normas vigentes, se debe asegurar el financiamiento para todas las prestaciones que requiere la gente con discapacidad, y sobre todo ¡abonarlas!, como hoy lo solicitan quienes proporcionaron el servicio. Es un tema que no sólo atañe a nuestra Provincia, sino a todo el país. ¿Por qué digo esto? Porque esta realidad preocupa a miles de familias, debido a la falta de respuestas, los retrasos injustificados en el pago de las pensiones por discapacidad ¡no pueden esperar! Cada trámite que se demora o prestación que se suspende es una vulneración y un freno a los derechos de estos individuos, que están siendo quebrantados. ¿Por qué expreso esto? Porque estamos hablando de ciudadanos y de ciudadanas, que atravesaron los filtros del sistema, cuando un ser humano es hipoacúsico, ¡lo es para toda la vida!, lo mismo en el caso de un no vidente, ¡es ciego toda su vida!

Hace un momento escuché decir a un par que ‘poseemos una óptica equivocada al reclamar esta cuestión’, le respondo que ‘tienen un criterio erróneo’, porque la persona que sufre una enfermedad prevalente no la va a cambiar. Entonces, apliquen el razonamiento, si existió fraude en algunas provincias ¡acudan a la Justicia, investiguen y pongan en funcionamiento todos los procedimientos! ¡Eso sería para celebrar! Lo que no voy a callar es la evidente vulneración de los derechos que padecen cientos de miles

de personas que tienen una discapacidad, porque están siendo transgredidos, porque les retuvieron el pago de su pensión, no están recibiendo la prestación de los servicios, deambulan por todos lados, de hecho en mi departamento afirmaban que 'se está informando'. ¿Saben lo que están haciendo en Orán? ¡A quienes poseen el Certificado Único de Discapacidad les llegó un aviso para que se presenten a una clínica privada de mi localidad, y cuando van hasta ahí les dicen que 'no saben nada de eso'! ¡Existe una desinformación total! ¡La gente va de un lugar a otro consultando, porque no sabe adónde ir! Y también se debe conocer, por dar un ejemplo, que en un departamento quienes padecen una discapacidad deben llevar su historia clínica –como hizo referencia el diputado preopinante–, los estudios y esto hace que el sistema ¡colapse! Me pregunto: ¿Por qué no tienen el criterio de diferenciar las patologías?, para así continuar con el pago, proporcionar las prestaciones, ¡brindar todo! ¡Si las autoridades están al tanto de en qué provincia se cometió un fraude, ¡cosa que repudio totalmente!, hagan 'foco' en ese lugar, porque hay gente que realmente padece una incapacidad y por culpa de otros hoy se ve perjudicada en general, usen el razonamiento, efectúen un operativo a través del ANDIS –Agencia Nacional de Discapacidad– traigan el recurso humano para que colaboren con los discapacitados para presentar la documentación y evaluar en forma personal los diagnósticos respectivos!

Por eso, las cosas hay que decir las como son y con conocimiento, no me vengan a hablar de la lectura o de que se leen todos los diarios. Vivo en Orán y sé la realidad del departamento, por dar un ejemplo, ¡es verdad que en la notificación establecieron una clínica privada! ¡¿Quién cree que allí le van a realizar los estudios de complejidad o lo que fuera, si la gente no abona lo que corresponde?! ¡Absolutamente nadie! ¡¿O el Estado se va a hacer cargo?! Hasta ahora ese sanatorio no tiene respuestas y los pacientes se encuentran en esas condiciones, y así en los diversos departamentos, no sólo de la Provincia, sino en el país...

T.26 cpv

(Cont. Sra. Hucena).- ...del país, cientos de miles de familias. Por eso le pido al Ejecutivo Nacional que no dilate más esto, que tenga criterio, que baje la información correcta, que las notificaciones sean fehacientes y que demuestre consideración con la gente, especialmente con la que reside en el norte de la Provincia, porque esas cartas documentos llegan a los lugares alejados en tiempo y forma y el sistema responde a la necesidad de evaluar a todas las personas que tienen una enfermedad discapacitante, ¡sin mencionar que hace un año y medio todo trámite de pensión quedó suspendido! ¡Qué criterio utilizan! ¿No puede el Ministerio a través de todas sus áreas –ANDIS y todo lo que corresponde– continuar evaluando para que las urgencias de las personas que hoy padecen una invalidez sean atendidas? Eso debe ir por un lado, hay que analizar los casos nuevos, solicitando lo pertinente, pero evidenciando sensatez respecto a las patologías y, por el otro, ¡¡controlar y requerir como corresponde todos los estudios a esos que hicieron fraude en distintas provincias!! ¡¡Y que por culpa de ellos se ve perjudicada mucha gente!! Pero hoy la Nación posee la responsabilidad institucional de no retener el beneficio que contribuye a hacer frente a las necesidades que las personas tienen, tanto de atención médica como de medicamentos, y que hoy están siendo perjudicadas y vulnerados sus derechos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Ceaglio.

Sra. CEAGLIO.- Gracias, señor presidente.

Voy a continuar hablando del mismo tema, porque es indignante y provoca mucha impotencia lo que está ocurriendo con las pensiones por discapacidad, esto es lisa y llanamente un atropello, una injusticia y lo digo con total responsabilidad, no se puede jugar con los más vulnerables ni poner en riesgo el único ingreso con que cuentan estas familias, sólo porque el Estado Nacional no es capaz de garantizar un trámite que sea accesible, claro y justo.

Por supuesto que nadie está en contra de las auditorías, pero se tienen que hacer con criterio, con sensibilidad, con conocimiento de la realidad de cada localidad, algo que no está ocurriendo. Muchas personas con incapacidad están recibiendo las intimaciones para acreditar la subsistencia de su condición en plazos ridículos, con procedimientos complejos, sin asistencia técnica ni territorial y me pregunto: ¿Qué sucede con la gente que vive en las zonas rurales, sin internet, que no recibe una ayuda? ¿Dónde están los especialistas para acompañar estos trámites? Y por desgracia tenemos que decir que no están.

Por eso hay que exigir a los legisladores nacionales que se pongan a trabajar ya mismo, para solicitarle a ANDIS una prórroga urgente, porque esto no se trata de favores, sino de derechos humanos básicos y el Estado Nacional no puede seguir castigando a los más vulnerables, no lo debemos permitir. También le quiero pedir al Ministro de Salud Pública que haga todo lo necesario, que se involucre para que podamos dar respuestas a todas las personas que reciben una pensión y no tienen ninguna forma de hacerse los estudios, porque en el departamento Orán no contamos con especialistas.

Por otra parte le requiero a la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que abra el cuadro de nombramiento de las MAI, porque hay muchos estudiantes y familias que están esperando contar con esta maestra tan necesaria, es un reclamo...

T.27 mgc

(Cont. Sra. Ceaglio).-...un reclamo que escuchamos en las escuelas, de cada padre y madre que lucha por una educación digna para sus hijos. Es un requisito concreto para el aprendizaje, el desarrollo integral, que no puede esperar más. Por eso, espero que actúe con la celeridad que amerita el planteo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Vamos por parte, tranquilo. Tengo que manifestarme obligadamente ya que se expresaron varios diputados respecto a una situación delicada, trayendo más oscuridad en lugar de luz, más preocupación que certeza. Y eso es porque los políticos de nuevo, como las manifestaciones de hoy, dan muestra de que sólo les interesa hacer política y no trabajar para solucionar los problemas de la gente, porque tuve que oír –con cierto grado de acting– manifestar preocupación por las personas con discapacidad, por los más vulnerables.

Bueno (*observa su reloj*), son las 6 y 40' de la tarde, antes para algunos era el horario en el que se juntaban a ver telenovelas, parece que eso se está reeditando y quieren repetir lo mismo. ¡Señor presidente, de ninguna manera voy a permitir que se intente hacer política con mentiras! ¡¡Jamás lo voy a permitir!!

¡Esta Cámara que hoy se muestra con suma aflicción, agobiada y urgida por los individuos con discapacidad y sus familiares, estos legisladores que escuchamos recién, son los mismos que votaron a favor de ponerle un techo a las prestaciones que brinda el IPS para sus tratamientos! ¡¡Son los mismos!!

¿Saben cuál fue el argumento de los mismos legisladores que se expresaron muy compungidos hoy para ponerle un techo a la cobertura de las prestaciones de los tratamientos para personas con discapacidad y que sólo sea el 80%, que lo aprobó este Cuerpo? ¡El argumento fue: ‘para proteger al IPS’! (*La diputada Carolina Rosana Ceaglio niega con movimientos de cabeza*) ¡Había que cuidar al IPS!

¿Saben qué hicieron? Dejaron a las personas con discapacidad sin protección y ¡reventaron el IPS! Y ‘la frutilla del postre’: en la sesión de hoy, cuando pedí que constituyamos una Comisión Especial Investigadora del IPS para saber qué está sucediendo, votaron en contra. Es decir, ¡completito!

¡No le mientan a la gente! ¡No les interesa, ni les interesó! ¡Están en la política hace como 20 años y nunca les importó cuando –es muy probable que supieran– en sus localidades había personas que percibían una pensión por discapacidad y no tenían ningún tipo de dolencia! Porque si uno recorre los barrios, conoce a sujetos que nos dicen: ‘Che, pero este político, este dirigente o tal partido político gestionaba pensiones por discapacidad en la época de Cristina, de Néstor, de Alberto’. Entonces, eso sucedió en Argentina durante 16 años y ustedes miraban para otro lado, jamás los alarmó. ¡¿Ahora se preocupan?! ¡¿Ahora se interesan?! ¡Pero al mismo tiempo votaron para poner un techo a las prestaciones por discapacidad y para que no se esclarezca nunca qué está pasando en el IPS! ¡Porque como reventaron el IPS en Salta, lo hicieron con PAMI a nivel nacional, con ANSES y también con la Agencia Nacional de Discapacidad! ¡¡Todo lo que tocaron lo implosionaron!

¿Hoy quieren dar clase de moral? ¿Quieren dar clase de ética? ¿Quieren dar clase de manejo de recursos económicos y de cómo debe cubrir las prestaciones el IPS? ¡¡Tarde se despertaron, tarde se acordaron!!

¿Saben lo que deberían haber hecho? Lo que hizo el diputado Chauque la semana pasada, se puso en contacto conmigo y gestionamos para la gente de Santa Victoria, es fácil, él debe enviar un mail con el listado de personas, o puede remitirlo el mismo interesado directamente a la Agencia...

T.28 ech

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-...a la Agencia Nacional de Discapacidad, también pueden solicitar una prórroga o una suspensión. Los invito a los diputados que están preocupados a que tomen nota, porque ustedes conocen a sus vecinos, manden un mail a la siguiente casilla: inasistenciapnc@andis.gob.ar, así no les van a suspender la prestación, envíen el listado con nombre, apellido y teléfono de los ciudadanos, ¡háganlo! ¡Miren de fácil que era! No había que tomar clases de actuación para mostrar una postura justo cerca de las elecciones. ¡Hay que ‘laburar’! ¡Probemos trabajando!

Todos son parte de lo mismo, durante el kirchnerismo y el urtubeycismo fueron candidatos, desapareció el dinero del Fondo del Bicentenario, del Fondo de Reparación Histórica y no sé de cuántos más. ¡Fueron partícipes del ‘festival’ de la repartija de pensiones por doquier! ¡Fueron encubridores de aquellos dirigentes que en varias provincias pedían favores sexuales a cambio de pensiones o para obtener algún beneficio! ¡Y no los vi preocupados por eso! ¡Durante este año y medio jamás los noté alarmados por la noticia que fue escándalo nacional e internacional del ‘festival de pensiones’! ¡Tampoco escuché que se manifestaran sobre la denuncia de que más de 500 personas en Salta eran beneficiarias de un plan social o de una pensión, siendo

empleados públicos! ¿No los conocían ustedes? ¿No sabían de esas prácticas de la política?

Si estuvieron 20 años en la política mirando para otro lado, los felicito por haberse despertado de la ‘siesta’, dejen de ver ‘telenovelas’, e insisto ¡trabajen en conjunto! Acá tienen a un legislador de La Libertad Avanza dispuesto a hacerlo, cuando quieran. Ahora mismo mando al grupo de diputados el correo electrónico –porque vi que no tomaron nota– para que hagan la gestión por su pueblo. ¡Probemos ‘laburando’!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar este momento para manifestarme a favor de la libertad de expresión, porque realmente en Salta existe desprecio por algo tan valioso. Digo ‘desprecio’ porque todavía tenemos medios de comunicación que censuran cuando se plantea una idea o se dice algo que no le gusta al dueño, dando de baja el programa o a la gente que participa en él.

El viernes pasado –si mal no recuerdo– fui invitado al programa “Sin Censura” –vaya paradoja– de la radio FM Identidad, de Mauro Molinatti y de Adrián Pachi, 2 periodistas conocidos del medio. En esa oportunidad, Mauro –un hombre muy joven– cometió el ‘pecado’ de decir: ‘Al saencismo no le gusta su candidato a senador Biella’ y me hicieron una entrevista donde Adrián expresó: ‘Creo que vas a ganar la elección, porque sos el mejor candidato’. Eso fue todo, sólo eran apreciaciones. En ese mismo instante –tengo la captura de pantalla– el dueño manifestó: ‘Los saencistas estamos muy contentos con Biella. Esperame que a las 7 voy’, ése fue el mensaje que mandó; llegó a la hora indicada y levantaron el programa. Mauro Molinatti y Adrián Pachi quedaron afuera de FM Identidad, propiedad del concejal Martín Del Frari.

Acá pareciera que hay un campeonato para ver quién es el más obsecuente y se muestra más oficialista. Es enorme el daño que le hacen a los salteños cuando agreden la libertad de expresión, es penoso ver que sucedan estas cosas en nuestra Provincia.

En este sentido, quiero pronunciarme en contra de esta radio que tiene la ‘identidad’ de la censura y mañana voy a presentar 2 notas dirigidas a los gobiernos Provincial y Municipal de la ciudad de Salta solicitándoles que retiren la pauta publicitaria oficial, porque no se puede publicitar en un medio que demuestra desprecio por la libertad de expresión y que atenta contra un valor y un derecho que está tutelado en la Constitución. Voy a expedirlas, porque ‘flaco favor’ le hacen...

T.29 srp

(Cont. Sr. Gauffín).-... le hacen a la institucionalidad de Salta este tipo de políticos o de empresarios de los medios de comunicación que, en definitiva, lo único que consiguen es usarlos para su propaganda política.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar me sumo a la preocupación que tienen los ciudadanos de General Güemes por los problemas que padecen los trabajadores del departamento con las empresas mineras, quiero creer que esto se debe a que recién comienzan a laborar con la producción y se irá ‘aceitando’ y poniéndose en regla con lo que indican las leyes

laborales y los derechos del trabajador, para que no surjan nuevos inconvenientes ya que hoy existen conflictos con los proveedores de alimento del lugar y discusiones a causa de los salarios de los empleados.

Indudablemente, vemos con ‘buenos ojos’ las inversiones y la fuente laboral, pero queremos que sea un ejemplo para bien y no que ‘contagien’ a las otras empresas subvaluando la mano de obra de la gente y subestimando la necesidad, poniendo en primer lugar el imperativo que ‘la empresa tiene que ganar a costa del empleado’, estoy en total desacuerdo con esto, la firma debe obtener su ganancia al igual que el asalariado para vivir bien.

Es por ello que vamos a acompañarlos, estamos gestionando una reunión con los Ministros de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo, de Producción y Desarrollo Sustentable y con la Secretaria de Minería para juntar a las partes porque necesitamos brindar una solución, y además para que nos señalen cuáles son las ‘reglas de juego’ que van a imperar a favor de nuestra gente y de las empresas mineras respecto a los beneficios tanto tributarios como impositivos que reciben de parte de los Estados Provincial y Nacional.

Dicho esto, señor presidente, quiero manifestar lo triste que es ver el paradigma que generó la nueva política en la Argentina, el desprecio que hay con la clase política, con su dirigencia, donde voces de algunos de esos hombres o mujeres desacreditan a diario el trabajo que hacemos en esta Cámara y en nuestros departamentos, respecto a la labor que es amplia y de mucha responsabilidad social, en la que invertimos tiempo, esfuerzo y capacidades pensando en cómo cambiar y darle a los habitantes de nuestros pueblos un bienestar mayor, una mejor calidad de vida, servicios, formación educativa, y a veces escucho cosas como si todo lo que tiene que ver con la política fuera malo o que somos vagos, incapaces y ‘curráramos’ del Estado. En primera persona quiero refutar eso, porque llevo muchos años en la política, disculpen los que me rotulan de ‘casta’, interpreto que su definición política implica el uso de los recursos, de los privilegios a favor de uno y de la familia, y yo no lo hago, porque vivo como siempre lo hice y trato de tener una vida como cualquiera de clase media; ahora si la ‘casta’ es por los años de permanencia en la política, bueno, entonces ¡sí soy parte de la ‘casta’! Estoy hace mucho tiempo, la gente me vota, porque valora mi trabajo, me acompaña en las elecciones y eso me hace sentir orgulloso, porque cuando me tocó perder...

T.30 pjm

(Cont. Sr. Rallé).-...me tocó perder recibí su mensaje, porque me dijeron cómo tenía que empezar a caminar a partir de allí. Entonces no se subestima al pueblo porque es sabio y soberano, dejemos de ensuciarles la cabeza, sobre todo la de los jóvenes que no creen en la política, en las instituciones, ni en las leyes, porque piensan que no tienen que cumplir con las obligaciones que como ciudadanos poseemos y eso genera una autocracia, un libertinaje en donde cada individuo hace lo que quiere y no se respeta a las autoridades, mira con desprecio a la Policía, a los médicos que brindan atención creyendo que ellos los destratan por estar en un hospital público cuando en realidad están saturados de tantos pacientes, porque ésa es la realidad, en el interior carecemos de profesionales sanitarios; los padres de los estudiantes agreden a los docentes cuando antes su figura se respetaba, aunque también el maestro debe replantearse esta situación, pero les aseguro que el 90% es gente capacitada y dedicada.

Todo eso es lo que genera la nueva política, que no nos importen las instituciones, que no entendamos que vivimos en sociedad donde debe primar el respeto, y qué podemos exigirle a la gente si aquí nos lo faltan tratándonos de ‘parásitos’, ‘vagos’, ‘energúmenos’. ¡Respetemos nuestra investidura, nuestro rol, a este

Cuerpo, a esta Cámara! **¡Respetemos a la familia!** Porque detrás nuestro hay hijos, padres, madres que sufren y así como ustedes reciben ese destrato y uno se manifiesta en contra, cuando nosotros somos el blanco de eso también quisiéramos ser correspondidos.

También quiero manifestar que acá no cercenamos el derecho de trabajar en proyectos de ley, pero hay que entender los tiempos que llevan tratarlos, porque cualquier iniciativa de esa índole, que hable de modificar la Constitución Provincial tiene un proceso, primero se deben dar los tiempos electorales para que se convoque a elecciones y es obvio que si se presenta una iniciativa solicitando achicar el Estado y el autor está como candidato y en plena campaña es poco serio, eso es ‘lavarle la cara’ a la gente con promesas que quieren ‘vender’ como honestas, transparentes y desinteresadas; dejemos de sortear los sueldos, invirtamos en los hospitales, en los hogares de ancianos, en cubiertas para los móviles de la Policía y recuerden que vamos a brindar muchos más beneficios.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señor presidente.

Hoy vine contento a la sesión porque vi al Gobernador y al Ingeniero Federico Casas de la Dirección Nacional de Vialidad anunciar que las obras del puente de Vaqueros y de la circunvalación están en vía de destrabarse, pero cuando empezó la sesión googleando algunas informaciones sobre el Gobierno Nacional me vuelven las dudas sobre este tema; cuando leo que el Riesgo País aumentó casi un 100%, hoy lo tenemos en 1.000 puntos; y escuchaba al diputado Segura Giménez preocupado por el pago de haberes en tiempo y forma de Posco; la noticia de que las empresas mineras están dejando sin trabajo a la gente y todo esto está ‘atado’ en definitiva a este modelo económico que parecía...

T.31 mmm

(Cont. Sr. Mendaña).- ...que parecía exitoso, pero empieza a no serlo tanto, y aquellos que querían ver a la Argentina en el caso de la minería, abrazar el RIGI como una posibilidad de inversión ya no lo ven tan bueno, porque nuestro país, este modelo económico y este Presidente, en esta semana ‘quemaron’ alrededor de 150 millones de dólares del Banco Central de la República Argentina para mantener el precio de esa moneda. El mandatario de la Nación tuvo un revés político, digo yo ‘un justo revés político’, que reivindica el trabajo de los legisladores del Congreso, cuando se autorizó la creación de la Comisión Investigadora por el tema de la estafa con la ‘criptomoneda’, que se conoce como Libra.

La situación es muy preocupante. El Fondo Monetario Internacional está exigiendo la devaluación en Argentina, porque de lo contrario no habrá acuerdo, y no van a prestar la plata si el Gobierno Nacional no devalúa, y todos sabemos que eso generará más pobreza. Estamos llegando a una ‘encerrona’ fatídica para el pueblo argentino, el empresariado, y yendo al otro extremo para los más carenciados, para los que trabajan, para los que buscan un empleo. Considero que si no se cambia el rumbo económico del país tendremos muchísimos problemas.

Los vi a Schiaretti y a Jalil, 2 socios –si se quiere– de Milei en las votaciones del Congreso de la Nación, que ya no aportaron a sus diputados para votar, varios dicen que es por el incumplimiento de aquellos acuerdos que tenía el Estado Nacional con las provincias en cuanto a lo económico; por eso dije que venía contento, pero sabiendo que

aquellas como Córdoba y Tucumán que estaban ‘arrimadas’ al Gobierno de la Nación, no recibieron nada, déjenme pensar que a nosotros nos va a pasar lo mismo. Confío, obviamente, en las negociaciones y en el poder de seducción del Gobernador Sáenz, quizás logre ‘torcerle el brazo’ a Milei, pero bueno, también tengo mis dudas con respecto a eso.

El Presidente fue a Estados Unidos a pretender tomarse una foto con Trump... ¡la verdad es que parece un chico y para colmo uno caprichoso! Se fue a meter no sé dónde, en una cena para recibir un premio junto con Trump, pero él estaba comiendo en otro lugar, ¡ni lo ‘registraron’! Por otro lado, tuvo que cambiar a Luis Caputo en la negociación con el Fondo Monetario Internacional, debido a que ya no le creen, porque se birló millonadas de dólares que nos prestó esa entidad financiera cuando Mauricio Macri estaba en el Gobierno; la misma Directora Gerente del FMI, Kristalina Gueorguieva, solicitó no tratar con Caputo, porque los volverá a ‘clavar’, obviamente, no sólo al Fondo Monetario Internacional, sino también al pueblo argentino. El otro día hablé de Marcos Galperin, Director Ejecutivo de Mercado Libre, amigo de Milei, que hace 2 meses se fue a invertir a México... ¡el ‘amigote del Presidente! ¿Y saben adónde lo hará ahora? ¡En Brasil! En Argentina ‘cero inversión’, en Brasil 5.800 millones de dólares y 14.000 puestos de trabajo.

Termino con mi manifestación. Si no cambia el modelo económico es muy difícil que este país...

T.32 cpv

(Cont. Sr. Mendaña).-... que este país pueda seguir adelante, si continuamos con los caprichos y con las ganas de Milei de brillar en Estados Unidos y en el resto del mundo, opacando a la potencia Argentina, estamos condenados al fracaso.

Nada más, señor presidente.

16

ARRIO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Habiendo finalizado el temario del día de la fecha, invito a los señores diputados Roque Ramón Cornejo Avellaneda y Gustavo Bernardo Dantur a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto, tras lo cual quedará levantada la sesión.

- Puestos de pie los presentes, los señores diputados Roque Ramón Cornejo Avellaneda y Gustavo Bernardo Dantur proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 19 y 05’.

Sandra H. Sosa
Subjefa (I) Sector Taquígrafos
Cámara de Diputados